



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de un Centro de Poder Municipal en
la Propuesta de Reordenamiento Urbano en
la Arterial 3, Municipio San Diego, Estado
Carabobo.**

Autora: Andrea Calicchia

Urb. Yuma II, calle N° 3, Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**Diseño de un Centro de Poder Municipal en la Propuesta de
Reordenamiento Urbano en la Arterial 3, Municipio San Diego, Estado
Carabobo.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autora: Andrea Calicchia

Tutor Académico: Arq. Victor Hugo Rivera

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez

San Diego, noviembre 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI – A- 027-2017

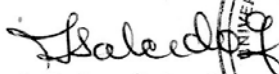
Valencia, 12 de Noviembre de 2017.

Ciudadana:
Andrea Calicchia
C.I. 23.675.853
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 4-2017 de fecha 12/11/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado “**DISEÑO DE UN CENTRO DE PODER MUNICIPAL EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO EN LA ARTERIAL 3, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.**” Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Víctor Rivera, C.I. 5.796.177 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Zuley Salcedo
Decana (E) de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

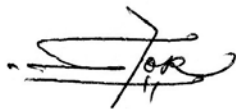
ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Victor Hugo Rivera y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico respectivamente, del Trabajo de Grado titulado:

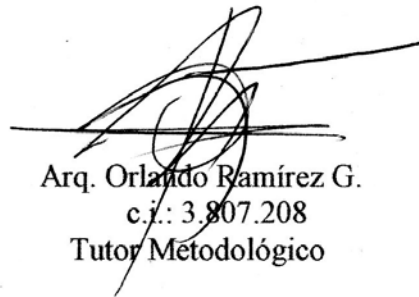
Diseño de un Centro de Poder Municipal en la Propuesta de Reordenamiento Urbano en la Arterial 3, Municipio San Diego, Estado Carabobo.

Presentado por la ciudadana: Andrea Calicchia, portadora de la cédula de identidad N°23.675.859, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 6 días del mes de noviembre del año 2017



Arq. Víctor Hugo Rivera
c.i.: 5.796.177
Tutor Académico



Arq. Orlando Ramírez G.
c.i.: 3.807.208
Tutor Metodológico

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico esta tesis a mi querido Dios quien ha sido mi gran compañero en este recorrido, el que me ha dotado de toda energía, el conocimiento y las ganas de levantarme cada día y luchar por lograr este gran sueño.

A mi Papi Chulo, por creer en mi e impulsarme siempre a ser mejor y estudiar cada día más para ser todo aquello que yo aspire en esta vida. Espero que estés orgulloso de mi tanto como yo lo estoy de ser tu hija, no me alcanzará esta vida para agradecerte lo mucho que has hecho por mí.

A mi Lini, por hacer de mí la mujer que soy y sacrificarse todos los días para ser la mejor mama que existe en el mundo. Gracias por todos tus consejos, las noches de desvelo y por prepararme para esta gran aventura que es la vida. Jamás dejaré de agradecerle a Dios por haberme regalado a la mejor de las madres. Gracias por ser mi mayor pilar.

A mi Nonna Pía quien se ha convertido en mi ángel de la guarda y hoy desde el cielo está de fiesta celebrando conmigo este triunfo. Nonnita gracias por acompañarme, jamás dejaré de extrañarte, desde lo inmenso te envié mi amor.

A mi Nonna Elsa quien abrió las puertas de su casa y me recibió con los brazos abiertos, gracias por apoyarme cuando más lo necesité y ser testigo de todo esfuerzo y dedicación que puse cada día para alcanzar esta meta.

A todos ustedes, Mil Gracias...

AGRADECIMIENTOS

Ante todo agradezco a Dios, que me impulsa y me guía. Gracias a mis padres, que día a día me han dado su apoyo incondicional, que han estado en cada paso de mi vida, dándome fuerzas para continuar y lograr mis sueños, mis metas y mis más grandes anhelos. Gracias a mis hermanas Claudia y Fabiana, quienes entre tanto cansancio de mis días de estudio siempre lograron sacarme una sonrisa y que se, que igual que yo de ellas, se encuentran orgullosas de mí.

A mis abuelas Elsa y Nonna Pia, que aunque no las dos estén físicamente conmigo, sé que ambas me cuidan y me protegen desde donde se encuentren, ya sea en mi casa llenándome de abrazos o en el cielo mirándome orgullosa.

Gracias a toda mi familia, a mi tío Pablo, y mi primo Umberto, por su ayuda en los momentos más difíciles, a todos aquellos en general que en el transcurso de todo este recorrido han sabido tenerme fe, paciencia y confianza, brindándome su apoyo y cariño infinito, aportándole felicidad y risas a mis días.

De igual forma gracias a todos mis profesores, especialmente a Victor Hugo, Orlando Ramírez, y Aisela Estrada, quienes poco a poco se van convirtiendo en colegas que ayudaron con mi desarrollo académico y muchas veces espiritual, siendo más que profesores, amigos, personas trabajadoras a quienes admiro y respeto.

Por último, gracias a todos mis amigos y compañeros, quienes hemos vivido esta experiencia de desvelos y estudios juntos. Espero que la vida nos siga uniendo, que sigamos compartiendo y que sigamos queriéndonos.

A todos, infinitas gracias.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	xi
LISTA DE GRÁFICOS.....	x
RESÚMEN INFORMATIVO.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	
1.1. Planteamiento del Problema.....	2
1.2. Objetivos.....	6
1.3. Justificación de la Investigación.....	6
II MARCO TEÓRICO.....	
2.1. Antecedentes.....	9
2.2. Bases Teóricas.....	16
2.3. Definición de Términos Básicos.....	24
III MARCO METODOLÓGICO.....	
3.1. Tipo de Investigación.....	26
3.2. Población y Muestra.....	28
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	30
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	39
3.5. Análisis de Resultados.....	46
3.6. Fases de la Investigación.....	47
3.7. Recursos.....	48
IV EL PROYECTO.....	

4.1. El Sitio Urbano.....	51
4.2. El plan Urbano.....	57
4.3. La Propuesta.....	61
4.4. Memoria Descriptiva.....	74
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	84
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	96

LISTA DE CUADROS O TABLAS

CONTENIDO

CUADROS

TABLAS

	Pp.
1 Encuesta.....	33
2 Matriz FODA.....	34
3 Lista de Cotejo.....	37
4 Cronograma de Actividades.....	51
5 Vegetación del Municipio San Diego.....	53
6 Programa de Áreas	64

LISTA DE GRÁFICAS Y FIGURAS

CONTENIDO

GRÁFICO		Pp.	
FIGURA			
1	Sede de la Alcaldía de Baruta.....	10	1
2	Plaza descubierta a doble altura	10	
3	Recibidor del Ayuntamiento de Soul.....	12	
4	Sede del Ayuntamiento Seoul.....	13	
5	Perspectiva de acceso al Stadhuis Nieuwegein.....	15	
6	Representación Porcentual Ítem 1.....	41	
7	Representación Porcentual Ítem 2.....	41	
8	Representación Porcentual Ítem 3.....	42	
9	Representación Porcentual Ítem 4.....	42	
10	Representación Porcentual Ítem 5.....	43	
11	Representación Porcentual Ítem 6.....	43	
12	Representación Porcentual Ítem 7.....	44	
13	Representación Porcentual Ítem 8.....	45	5
14	Representación Porcentual Ítem 9.....	46	5
15	Representación Porcentual Ítem 10.....	47	5
16	Fronteras Territoriales del Municipio San Diego.....	51	
17	Vías Principales del Municipio San Diego.....	56	
18	Vías Principales y Distribuidores del Municipio San Diego.....	58	
19	Propuesta de Mobiliario Urbano de Permanencia.....	58	
20	Propuesta de Parada de Autobús	59	
21	Propuesta de Pasarela	59	

22	Ubicación del Terreno en la Propuesta Urbana.....	62
23	Ubicación de Nodos.....	63
24	Orientación y Vientos de Municipio San Diego.....	64
25	Esquema General de la Propuesta	69
26	Esquema del Poder Popular	70
27	Esquema de Poder Legislativo	70
28	Esquema del Poder Ejecutivo	71
29	Esquema del Poder Judicial	71
30	Esquema Conceptual de la Edificación.....	72
31	Esquema Conceptual de la Edificación.....	73
32	Geopiedra Cloud White.....	80
33	Geopiedra Sandy Brown.....	80
34	Geopiedra Csmsgusn Dark Grey.....	80



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de un Centro de Poder Municipal en la Propuesta de Reordenamiento
Urbano en la Arterial 3, Municipio San Diego, Estado Carabobo.**

Autora: Andrea Carolina Calicchia Giangregorio

Tutor Académico: Arq. Victor Hugo Rivera

Fecha: Junio del 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El fin de esta propuesta es el diseño de un Centro de Poder Municipal, el cual sea un hito que represente y satisfaga las necesidades del Municipio San Diego, dentro del planteamiento de integración y reordenamiento urbano que se llevó a cabo. Se tiene como propósito la reactivación y revalorización de los poderes municipales, reubicándolos en una sola sede que se encontrara en un núcleo urbano comercial e industrial. De esta manera la investigación se fundó en la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación documental y basada en una investigación de campo en la cual se llevó a cabo como técnica, la recolección de datos por medio de encuestas a los habitantes y visitantes a la zona de estudio, además de la realización de la lista de cotejo, de manera que el centro a realizar responda a las necesidades de la zona, generando de esta manera la factibilidad del proyecto. La propuesta se llevó a cabo en cinco fases que permitieron la intervención urbana y la elaboración del proyecto. La importancia de este diseño es devolverle la jerarquía a los poderes municipales por medio de una sede que represente a San Diego y sea un símbolo para los habitantes.

Descriptor: diseño, centro, poder, municipal, reubicación, jerarquía.

INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los casos, las ciudades latinoamericanas se originaron en un espacio conocido como casco histórico, el cual se veía estructurado por las Leyes Indias, que consiste en una retícula; la ciudad tiene como punto central la gran plaza pública, rodeada por las edificaciones de mayor importancia como las gubernamentales y religiosas. Así mismo, este tipo de planificación se ve reflejada en el Municipio San Diego, debido a que el pueblo original se inició con la retícula, creándose una plaza central, pero en este caso sólo se observa la presencia de la iglesia del pueblo, más no edificaciones de carácter político.

Así mismo, se busca agrupar los poderes gubernamentales del municipio San Diego, reubicándolos en el proyecto de una sede que se encontrará en un espacio de mayor relevancia como lo es la zona comercial e industrial, con la intención de realzar la imagen del poder municipal convirtiendo al centro en un hito arquitectónico de gran importancia, que represente al Municipio; generando de esta manera una propuesta eficaz que responda a la problemática que presenta la zona.

Esta investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I, se especifica sobre la problemática de la investigación, en donde se desarrolló el planteamiento del problema seguido por su formulación, se fijó el objetivo general y los específicos, además de la justificación del mismo.

CAPÍTULO II, se presenta el marco teórico, constituido por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y definición de términos.

CAPÍTULO III, se describe a detalle la investigación del diseño el cual consta del tipo de investigación, la población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, se presentan los recursos que conformarán la investigación, humanos, institucionales, materiales y tiempo.

CAPÍTULO IV, se explica el análisis de variables que se realizó a la zona de estudio al igual al igual que el concepto de la edificación y como responde este a su entorno, seguido por la memoria descriptiva la cual muestra a detalle el contenido del proyecto.

CAPÍTULO V, se anexa las representaciones graficas del proyecto.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. Planteamiento del Problema

Gran parte de las ciudades latinoamericanas tuvieron sus inicios en una zona urbana conocida generalmente como casco histórico, el cual consiste en un punto central en donde se inició el planeamiento y construcción del pueblo, de esta manera, se desarrollaba un área de recreación social, política, comercial y cultural. Este espacio se veía caracterizado por la ubicación de la gran plaza central y las distintas edificaciones de mayor jerarquía como los entes institucionales.

Una vez descubierta América por el navegante Cristóbal Colón, se empezaron a fundar los primeros asentamientos en las llamadas Indias. La primera ley que regulaba la naturaleza de los nuevos asentamientos fue la Organización Territorial Colombina, que se establece a través de las Capitulaciones de Santa Fe de 1492 y es aceptada por los Reyes Católicos.

El modelo urbano aplicaba las formas de disposición urbana de finales de la reconquista española, que a su vez volvía a los ideales helenísticos. Este modelo básicamente se trata de unos espacios puestos en rejilla, con una plaza central denominada Plaza Mayor o Plaza de Armas, la cual consistía en un espacio polvoriento y abierto donde se desarrollaba la vida urbana y se manifestaban las actividades sociales, oficiales y religiosas, seguido por los edificios administrativos u oficiales y la catedral o iglesia que se encontraba a sus laterales.

A su vez, las calles eran perpendiculares y paralelas, en las que los habitantes se colocan a mayor o menor distancia del centro, según la relevancia económica y social de las familias. Es así como se trazaron las ciudades de Santo Domingo, La Habana, Veracruz, Campeche, Panamá, Cartagena de Indias, Santa Marta y San Juan. La similitud de sus trazos y de su organización territorial puede observarse claramente en mapas continentales y planos urbanos locales.

Gran parte de las ciudades de Venezuela se iniciaron basándose en el legado que dejaron los españoles respecto a su forma y diseño, dando origen a las primeras ciudades como Caracas, Maracaibo, Barquisimeto, Mérida, entre otros. Es así como se origina una retícula en donde se implanta el centro, dando a inicio a lo que hoy día se conoce como plaza Bolívar, manteniendo a sus alrededores las edificaciones de gran importancia siendo mayormente de carácter institucional.

Este tipo de planificación se puede observar en el Casco Central o Casco Histórico de Valencia, el cual es la delimitación de una zona de la ciudad donde ésta tuvo su fundación y se desarrolló durante la época colonial. Es la principal área comercial, cultural y de servicios, albergando en su extensión varios de los museos, bibliotecas, iglesias y grandes comercios. Fue fundada aproximadamente en el año 1555 dentro de una cuadrícula de 100 por 100 metros, que de acuerdo a las Leyes de Indias esa cuadrícula funcionaba como un instrumento urbanístico de crecimiento planificado para la época.

De esta manera, para fundar una ciudad había que ubicarla en una ladera cerca de un río de agua dulce y que ésta recibiera vientos orientados de norte a sur. Valencia se construyó alrededor de lo que en su momento se llamó la Plaza Mayor, hoy día la Plaza Bolívar, debiendo recurrir los pobladores a la extensión progresiva de la cuadrícula ya establecida, acorde al aumento del número de habitantes. La calle más antigua de la zona colonial es la actual calle Colombia o conocida como Calle Real en sus inicios, la cual conectaba con la carretera principal, con el puente Morrillo y era la vía principal que llevaba hacia los Valles del Tuy. Así mismo luego de varios siglos de desarrollo, la ciudad se mantuvo primordialmente ubicada en el área que rodeaba la Plaza Mayor, llevando esto a la coexistencia de edificaciones coloniales y construcciones modernas, torres de oficinas y construcciones comerciales; causando consecuentemente el desmejoramiento y desmedro de lo que originalmente fue la cuna de la ciudad.

Así mismo, este tipo de planificación se ve reflejada en el Municipio San Diego, debido a que el pueblo original se inició con la retícula, creándose una plaza central, pero en este caso solo se observa la presencia de la iglesia del pueblo más no edificaciones de carácter político.

El pueblo de San Diego surge por agrupación espontánea de pobladores, teniendo como primeros habitantes a los indios desplazados de la zona de El Paíto, por colonizadores descendientes de los españoles a finales del siglo XVII. Siglos más tarde se genera una ruptura en este tipo de planificación debido a la industrialización de Carabobo, en el cual se observó la llegada de nuevos habitantes al Municipio, debido a que estos buscaban cercanía a la zona industrial, ya que gran parte de los habitantes trabajan en el sector, así mismo, este fue convirtiéndose en municipio mayormente residencial. Seguido a esto, y debido al surgimiento de una nueva ordenanza que prohibía el paso de vehículos de carga pesada, se vio la necesidad de crear una vía alterna, de esta manera surge la vía Don Julio Centeno, la cual posteriormente se vio conectada con la nueva autopista Variante Bárbula.

Se debe resaltar que la zona este de San Diego no se encuentra completamente desarrollada, teniendo en cuenta que, de ser una ciudad lineal, el flujo vehicular se ve concentrado mayormente en la vía principal Don Julio Centeno, generando congestión en la misma en horas de alto tránsito, debido a la gran cantidad de semáforos que posee, así mismo, se debe tomar en cuenta la construcción de los túneles que conectarán directamente la ciudad de Valencia con el Municipio. Esta obra ayudará a descongestionar el distribuidor San Blas, y reducirá el tránsito por la autopista Bárbula-Guacara, ya que para trasladarse de Valencia a San Diego es necesario pasar a través de la variante o recorrer 36 kilómetros más por la autopista de Este.

Así mismo, esta obra causará un gran impacto en la vía Don Julio Centeno debido al gran flujo vehicular que adicionará a ella, creando de esta manera una mayor congestión vehicular a futuro, además que ésta presenta pocas conexiones perpendiculares que conecten con la vía Circunvalación Este, la cual no se encuentra culminada al igual que el ferrocarril que causaría un impacto positivo en el Municipio.

En cuanto a los servicios, se observa un déficit respecto a la red de acueductos. La distribución de agua potable en el municipio presenta graves dificultades con respecto a la continuidad en el suministro del líquido potable, es evidentemente uno de los problemas más sentidos en el municipio, acarreando problemas asociados de baja presión, agua turbia, mal olor y sabor entre otras. Esta realidad ha devenido en la jerarquización prioritaria de la

necesidad de contar con este suministro de manera segura, sin embargo, las dificultades en cuanto a la conexión con el Sistema Regional II y la responsabilidad con respecto a la solución de este tema, en manos del gobierno nacional, han supuesto el atraso en la satisfacción de esta necesidad.

Igualmente se encuentra la red de distribución cloacal que pasa por toda la Don Julio Centeno, distribuyéndose hacia las áreas más habitadas de la zona, tomando en consideración que recorre la trama urbana, dejando a un lado puntos desfavorecidos de la ciudad, generalmente los más alejados y menos poblados de las vías principales. Respecto al servicio de Telefonía fija y electricidad, se observa un déficit en el sector Norte A, respecto a los dos servicios, así como también el área Este del Municipio donde se encuentra una insuficiencia respecto al servicio eléctrico.

Cabe resaltar que San Diego cuenta con un eficaz sistema de recolección de aseo urbano. Sin embargo, su largo recorrido y trasbordo a lo que es el vertedero de la Guásima ocasiona retrasos en la recolección. Del mismo modo, se observa una falta de equipamiento urbano, ya que gran parte del Municipio es residencial, dejando una gran demanda de usos que no se encuentran en la zona, como lo es la parte asistencial, recreacional, comercial, educacional, entre otros. Por lo tanto, esto genera un gran problema en la población debido a que no se cubre completamente sus necesidades, demostrando que no se está cumpliendo con el equipamiento urbano indicado para el índice poblacional.

Así mismo, debido al estudio que se llevó a cabo, se demostró que carece de edificaciones adecuadas o bien ubicadas de entes gubernamentales aptos en el Municipio, los cuales puedan satisfacer completamente las necesidades poblacionales. Se tomó en cuenta la sede de la Alcaldía, por ser un ente político de gran importancia, no posee una sede digna, por lo tanto, se ve ignorada en su entorno debido a que se encuentra en un centro comercial, siendo una ubicación no apta para esta clase de uso, por lo tanto, conlleva a la falta de sedes de poderes municipales sin ningún tipo de identidad y jerarquía, que a su vez no abastece completamente las necesidades de la población, siendo de esta manera una problemática del municipio.

1.1 Formulación del Problema.

¿De qué manera la reubicación del Centro de Poder Municipal permitirá brindar los servicios institucionales necesarios que presenta la población y a su vez sea un hito arquitectónico y gubernamental e imagen representativa del Municipio San Diego?

2. Objetivos de la investigación

2.1. Objetivo General

Diseñar un Centro de Poder Municipal en la Propuesta de Reordenamiento Urbano en la Arterial 3, Municipio San Diego, Estado Carabobo, que sea capaz de satisfacer los requerimientos de los entes políticos y ciudadanos.

2.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar la problemática que afecta las necesidades urbanas de los habitantes del Municipio San Diego.

Analizar la información recolectada en conjunto con las variables legales del sector y las leyes competentes.

Plantear un reordenamiento urbano tomando en cuenta las necesidades de la población en la zona este del Municipio San Diego.

Diseñar un Centro de Poder Municipal que responda al planteamiento de reordenamiento urbano.

3. Justificación de la investigación

Respecto a la propuesta que se llevó a cabo en el urbanismo del Municipio San Diego, se realizó un estudio de los distintos problemas que se hallaron en el análisis de las condiciones actuales. Por lo tanto, dando respuesta al estudio urbanístico, se planteó una

propuesta urbana en donde se propuso una nueva zonificación de manera que haya un equilibrio de usos en el Municipio y que respondan a los resultados de las tablas de equipamiento urbano que se utilizaron, de esta manera se trabajó con cuatro distintos nodos vehiculares y peatonales los cuales son de mayor relevancia en la zona este de San Diego, dando origen a una serie de sectores; empresarial, comercial/gubernamental, cultural y deportivo.

Por consiguiente, se determinó que el Municipio San Diego carece de sedes cónsonas para los entes gubernamentales, al igual que la falta de usos educacionales, empresariales, comerciales, culturales, entre otros; resaltando así la falta de equipamiento urbano que perjudica a sus habitantes, es por ello que se planteó proyectos que ayuden a cubrir las necesidades existentes de la población. Se debió tomar en cuenta la sede para la Alcaldía del Municipio San Diego, ya de ser un ente político de gran importancia y jerarquía, este se ve ignorado en su entorno, por lo tanto, a la falta de identidad que posee la Alcaldía para con su Municipio.

Debido a estudios se demuestra que, en vez de plantear los entes gubernamentales en el casco histórico de la ciudad, en la actualidad estos entes políticos se ven mayormente beneficiados en sectores públicos con usos comerciales, empresariales, culturales, entre otras. Por lo tanto, se propuso un Centro de Poder Municipal, el cual estará conformado por: la función ejecutiva, desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración; la función deliberante que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejales. La función de Control Fiscal corresponderá a la Contraloría Municipal, en los términos establecidos en la ley y su ordenanza. Y la función de Planificación, que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública.

Así mismo, los órganos del poder público municipal, en el ejercicio de sus funciones incorporarán la participación ciudadana en el proceso de definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, para lo cual deberán crear los mecanismos que la garanticen. Por consiguiente, el Centro de Poder Municipal se ubicó en un punto estratégico, que, a

diferencia de otras ciudades, este centro se propuso en un nodo comercial y gubernamental, que al mismo tiempo converge y presenta conexión directa con el nodo empresarial y el nodo cultural que se plantea en la nueva propuesta urbanística. Es decir, se ubicó de manera estratégica en una zona de mayor circulación tanto vehicular como peatonal, de manera que este proyecto responda como una edificación de jerarquía, convirtiéndose de esta manera como un hito gubernamental del Municipio San Diego y que al mismo tiempo pueda abastecer todas las necesidades poblacionales y municipales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el siguiente capítulo se presenta un estudio de teorías las cuales sustentan la propuesta que se plantea como respuesta a la problemática de la zona estudiada, la cual se basa en el diseño de un Centro de Poder Municipal con la presencia de la plaza Cívica y distintos usos como comerciales y culturales, brindando de esta manera un espacio recreativo y agradable al usuario. Por lo tanto, se realizó un estudio de distintas edificaciones de este tipo ya existentes, seguido por las normas y leyes que regirán este proyecto además de un glosario de términos generales relacionados con el marco teórico, necesarios para la comprensión del desarrollo del proyecto.

2.1. Antecedentes

A continuación, se presentará en orden cronológico distintas obras arquitectónicas las cuales fueron estudiadas para llevar acabo el diseño del nuevo Centro de Poder Municipal y que en cierto modo estas se ven relacionadas en ciertos aspectos.

Proyecto: Sede de la Alcaldía de Baruta

Autor: Franco Micucci D' Alessandri

Ubicación: Plaza Bolívar, Calle Bolívar, Caracas 1080, Venezuela

Año: 2014

Se ha instaló una nueva sede del gobierno municipal en el contexto de las Plazas Bolívar y El Cristo del pueblo de Baruta, el cual pese a ser un área de ciertos valores históricos, culturales y urbanísticos presenta un marcado deterioro además de una serie de problemas que merecen ser atendidos dentro de una estrategia integral de recuperación

urbana. Desde el punto de vista urbano se aspira además que la nueva sede pueda contribuir a generar inversiones en el sector, las cuales sean capaces de dinamizar su economía y eventualmente mejorar las condiciones de vida de la población que en él habita.



Figura 1: Sede de la Alcaldía de Baruta. **Fuente:**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>



La intervención se enmarca en el contexto de un plan general que, además de intervenir en una primera instancia el entorno de la plaza central, implica otras tres intervenciones en puntos de acceso al casco central del poblado.

Figura 2: Plaza descubierta a doble altura. Fuente:

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

En dichos sectores se aspira organizar un mercado, terminales del transporte público, estacionamientos, y plazas que permitan tanto al usuario del transporte como del vehículo particular, desplazarse cómodamente a nivel peatonal en un ámbito no mayor de cuatrocientos metros de extensión.

El espacio interior se desarrolla a través de una plaza cubierta de doble altura ubicada en la planta baja, la cual concentra las funciones más públicas de la edificación como: atención al ciudadano, agencias bancarias y salón de usos múltiples. El acceso a los niveles superiores; serán de uso más controlado, se produce a través de una serie de escaleras dispuestas en un gran atrio vertical, así como de rampas que permiten el paso a personas con discapacidad.

Es interesante como los arquitectos responsables de la nueva sede de la alcaldía de Baruta trabajaron con el juego de espacios públicos internos, que se relacionan con la Plaza, además que la volumetría de la edificación es bastante pesada, así refleja de esta manera la jerarquía que presenta el edificio. Así mismo, en la nueva propuesta del Centro de Poder Municipal, que albergará la alcaldía de San Diego; se propuso una Plaza Cívica frente a la edificación, seguido a un patio interno, generando de esta manera un espacio de permanencia que permitirá la transición de los usuarios hacia las diferentes áreas del edificio, además que la fachada que da hacia la Plaza es de forma continua y pesada, mostrando de así la importancia y peso que tiene la edificación, de esta manera es que los proyectos se ven relacionados de cierta manera.

Proyecto: Ayuntamiento de Seoul

Autor: iArc Architects

Ubicación: Seoul, South Korea

Año: 2013

El Nuevo Ayuntamiento de Seúl, trata de una arquitectura que va con el terreno de Corea, adaptándose a la emoción cultural de los ciudadanos de Seúl. La línea horizontal

familiar de la arquitectura y la sombra profunda de la azotea es la forma adecuada para el terreno y el clima. La relación espacial entre la arquitectura y la estructura urbana de Seúl es muy diferente de la occidental. El espacio para vivir, no tiene ningún eje o fachada que se puede ver a partir de la entrada, ya que se compone de montañas y valles. La experiencia coreana del espacio es más importante que el objeto óptico, por lo que la entrada de la arquitectura es un espacio diverso, no sólo en línea recta de apertura o cierre.



Figura 3: Recibidor del Ayuntamiento Seoul. **Fuente:**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-317648/ayuntamiento-de-seul-iarc-architects>

El nuevo ayuntamiento de Seúl se propuso para ser una futura arquitectura que va con la cultura y el terreno. La plaza de Seúl es un centro simbólico de y el único espacio público exterior existente. El concepto de diseño es una extensión vertical de la plaza, las oficinas del ayuntamiento están dispuestas en la parte trasera de la plaza vertical, y el equipamiento cultural están colgando en la parte superior. Las terrazas de niveles múltiples que cuelgan unidas a estas instalaciones de cultivo, además de presentar un muro cortina de ventilación, el cual está diseñado para que el aire circule por la plaza Vertical, zona cultura

y terrazas colgantes de varios niveles. El espacio donde cuelgan las terrazas rodeadas de este muro cortina es un ecosistema sostenible de una pared verde.



Figura 4: Sede de Ayuntamiento Seoul. **Fuente:**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-317648/ayuntamiento-de-seul-iarc-architects>

El gobierno de la ciudad se abre a los ciudadanos a través de un espacio vertical donde la transparencia de las oficinas son un símbolo de transparencia y la democracia del ayuntamiento de Seúl. El ciudadano puede acceder al nuevo ayuntamiento a través de la antigua sede del mismo, por medio de un puente en la plaza, y por otro acceso en el sótano.

Es de gran relevancia como el grupo iArc Architects busca crear un espacio que se encuentre completamente relacionado e indentificado con su entorno, tanto en el medio físico como en el natural. Esto se ve completamente relacionado con la propuesta del Centro de Poder Municipal ya que se buscó brindarle a los habitantes una edificación de tipo gubernamental el cual refleje y represente al municipio, ya sea en su política, sus espacios verdes, su trama urbana dado a que se planteó distintos nodos en ella que

responden a las edificaciones en su entorno. Así mismo, se ve reflejado en el diseño del centro ya que se generó una plaza central que da respuesta a la volumetría, la cual consta de techos verdes con distintos usos al igual que el Ayuntamiento de Seoul.

Proyecto: Stadhuis Nieuwegein

Autor: 3XN

Ubicación: Nieuwegein, Países Bajos

Año: 2011

Stadshuis en Nieuwegein es un edificio significativo, pues mezcla las instalaciones tradicionales de ayuntamiento con un centro multicultural, una biblioteca y las instalaciones comerciales. De esta manera, el ayuntamiento se combina con vida la cotidiana. 3XN se ha centrado en la unión del deseo para la intimidad y de la franqueza con el deseo de diseñar una institución democrática importante con dignidad.

El diseño da como señales del volumen del edificio: influencia y autoridad, que es importante debido a su posición del ancla en el nuevo plan de la ciudad. Además, se divide horizontalmente en dos bloques con un jardín al aire libre verde. La división hace claro que hay dos funciones especializadas en el edificio: las instalaciones comerciales y las actividades públicas abiertas se colocan en la sección inferior del edificio, mientras que las instalaciones que no están abiertas al público se ubican en la partición superior.

Todas las instalaciones se integran en conjunto, y las palabras claves han sido descripción, alta visibilidad y accesibilidad del público.



Figura 5: Perspectiva de acceso al Stadshuis Nieuwegein. **Fuente:**
<http://www.archdaily.com/220899/stadshuis-nieuwegein-3xn/5006151428ba0d0779002da5-stadshuis-nieuwegein-3xn-photo>

El arquitecto Stadshuis expresa que:

La mayoría del interfaz importante en una sociedad democrática, un edificio público proporciona el contacto físico entre el ciudadano y el estado. Este encuentro personal en carne y sangre es el interfaz más importante de una sociedad democrática.

Comparado al Internet, el teléfono, el correo, los periódicos, la televisión y otros medios donde las autoridades comunican con el ciudadano, la arquitectura puede ofrecer una gama más amplia de medios comunicativos y comunicar en niveles conscientes e inconscientes.

El pasillo tridimensional, la luz, la disposición, los materiales, el clima y las historias que se integran en el diseño y la forma del edificio proporcionan una amplia gama de oportunidades de crear la atmósfera correcta alrededor de este encuentro personal. En gran medida, el diseño del edificio señala la noción de la autoridad que un ciudadano debe tener. (p. <http://www.taringa.net/posts/imagenes/14644332/Stadshuis-Nieuwegein---dignidad-y-vida-cotidiana.html>).

La manera en la que este proyecto se ve relacionado con la propuesta, es debido a la integración de distintas actividades públicas además de la administrativa en la edificación.

Es así, como se crea un ambiente más ameno, didáctico y menos pesado para el usuario, brindándole de esta manera otros espacios en las cuales puedan desarrollar actividades distintas, creando una mayor conexión con ellos.

2.2. Bases Teóricas

Centro de Poder Municipal

El Poder Municipal está conformado por: la función ejecutiva, desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración; la función deliberante que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejales. La función de control fiscal corresponderá a la Contraloría Municipal, en los términos establecidos en la ley y su ordenanza. Y la función de planificación, que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública.

Poder Ejecutivo

Conformada por alcalde o alcaldesa elegido o elegida por votación universal, siendo la primera autoridad civil y política en la jurisdicción municipal, jefe del ejecutivo del Municipio, primera autoridad de la policía municipal y representante legal de la entidad municipal. Este poder está encargado de la aplicación general del orden jurídico, mediante la operación de diversos servicios y agentes que velan por el cumplimiento de la ley por parte de los ciudadanos y entes privados.

Alcaldía

I. Despacho del alcalde

1. Dirección de recursos humanos
2. Dirección de Planificación y Presupuesto
3. Dirección de Protección al Niño y del Adolescente
4. Dirección de seguridad Integral
5. Oficina de Inquilinato
6. Oficina de Consultoría Jurídica

7. Sindicatura Municipal
8. Dirección de Auditoria Interna
9. Consejo Local de planificación Publica
10. Oficina de Atención Ciudadana
11. Dirección de Desarrollo Económico
12. Oficina de Comunicación e Información
13. Dirección de Planeamiento Urbano
14. Oficina de Participación Comunitaria
15. Coordinación Sectorial del Despacho del alcalde
- 15.1 Dirección de Secretaría
- 15.2 Dirección de Relaciones Interinstitucionales

II. Coordinación General de Operaciones

1. Coordinación Sectorial de Apoyo Administrativo
- 1.1 Dirección de Informática
- 1.2 Dirección de Hacienda
- 1.3 Dirección de Administración
- 1.4 Dirección de Logística
- 1.5 Dirección de Catastro
2. Coordinación Sectorial de Apoyo Administrativo y Hacienda
- 2.1 Dirección de Obras Publicas
- 2.2 Dirección de Control Urbano
3. Coordinación Sectorial de Desarrollo Social
- 3.1 Dirección de Educación
- 3.2 Dirección de Salud
4. Coordinación Sectorial de Servicios Publicas

Poder Legislativo

La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo Municipal integrado por los concejales o concejales electos o electas en la forma determinada en la Constitución de

la República Bolivariana de Venezuela y en la ley respectiva. También ejercerá el control político sobre los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal.

Consejo Municipal

I. Presidente de la Cámara

1. Vicepresidente
2. Secretaria de la Cámara
3. Unidad de Auditoria
4. Comisiones

II. Dirección General del Concejo

1. Jefatura de Servicios
2. Jefatura de Protocolo
3. Jefatura de Presa
4. Jefatura de Informática
5. Oficina de Atención al Ciudadano
6. Organismos que reportan
 - 6.1 Gerencia de Administración
 - 6.2 Subgerencia de Recursos Humanos
 - 6.3 Subgerencia de Tesorería
 - 6.4 Subgerencia de contabilidad
 - 6.5 Subgerencia de Logística
 - 6.6 Subgerencia de Sistemas y Procesos
7. Organismos que Asesoran
 - 7.1 Dirección de Asuntos legales
 - 7.2 Dirección de Presupuesto
 - 7.3 Dirección de Inversión de Talento Humano
 - 7.4 Dirección de Inversión Publica
 - 7.5 Unidad de Bienes
 - 7.6 Jefatura de Compras

Poder Judicial

En cada Municipio existirá un Contralor o Contralora Municipal, que ejercerá de conformidad con las leyes y la ordenanza respectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como de las operaciones relativas a los mismos.

Contraloría Municipal

I. Despacho del Controlador

1. Secretaria
2. Unidad de Auditoria Interna
3. Ofical de Atención al Ciudadano

II. Dirección General

1. Dirección de Recursos Humanos
2. Dirección de Consultoría Jurídica
3. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones
4. Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
5. Dirección de Administración y Servicios
 - 5.1 Dirección de Control de la Administración Descentralizada
 - 5.2 Dirección de Control de la Administración Municipal y Otro Poder
 - 5.3 Dirección de Determinación de Responsabilidades

Poder Popular

El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de integrar al gobierno municipal y a las comunidades organizadas en el proceso de planificación e instrumentación del desarrollo del Municipio. Su funcionamiento se regirá por lo establecido en la ley especial y en la respectiva ordenanza, de conformidad con la normativa de planificación correspondiente.

Consejo Comunal

I. Órgano Social

1. Secretaría

2. Asamblea de Ciudadanos
3. Atención al Ciudadano

II. Órgano Ejecutivo

1. Vivienda y Habitación
2. Tierras
3. Seguridad Integral
4. Energía, Gas y Agua
5. Salud y Educación
6. Recreación y Deporte
7. Voceros y Medios
8. Economía Popular

III. Órgano Económico

1. Tesorería
2. Banco comunal

Plaza Cívica

Una plaza es un espacio urbano público, amplio o pequeño y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades. Las hay de múltiples formas y tamaños, y construidas en todas las épocas, pero no hay ciudad en el mundo que no cuente con una. Por su relevancia y vitalidad dentro de la estructura de una ciudad se las considera como salones urbanos.

Con frecuencia son el elemento nuclear de una población, el lugar alrededor del cual comienzan a levantarse las edificaciones más representativas, con lo que se convierten en símbolos del poder, y en ocasiones reflejan la dualidad de poder (religioso y político). Son típicas en muchos pueblos la plaza del ayuntamiento y la plaza de la iglesia; en localidades mayores son más propias la plaza de la catedral o la plaza del palacio.

2.3. Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

TÍTULO IV
CAPÍTULO IV
DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL

Artículo 168.- Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende: 1. La elección de sus autoridades. 2. La gestión de las materias de su competencia. 3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos. Las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley. Los actos de los Municipios no podrán ser impugnados sino ante los tribunales competentes, de conformidad con esta Constitución y con la ley.

Artículo 175.- La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo, integrado por concejales elegidos o concejalas elegidas en la forma establecida en esta Constitución, en el número y condiciones de elegibilidad que determine la ley.

Artículo 182.- Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los Presidentes o Presidentas de las juntas parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley.

Artículo 174.- El gobierno y la administración del Municipio corresponderán al Alcalde o Alcaldesa, quien será también la primera autoridad civil. Para ser Alcalde o Alcaldesa se requiere ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años y de estado seglar. El Alcalde o Alcaldesa será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que votan, y podrá ser reelegido o reelegida, de inmediato y por una sola vez, para un nuevo período.

Artículo 176.- Corresponde a la Contraloría Municipal el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos, sin menoscabo del alcance de las atribuciones de la Contraloría General de la República, y será dirigida por el Contralor o Contralora Municipal, designado o designada por el Concejo mediante concurso público que garantice la idoneidad y capacidad de quien sea designado o designada para el cargo, de acuerdo con las condiciones establecidas por la ley.

Artículo 178.- Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la

dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: 1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público. 2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras. 3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales. 4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil. 5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal. 6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios. 7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable. 8. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley. Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

Ley orgánica del Poder Público Municipal

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.-La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades organizadas, y a las comunas en su condición especial de entidad local, como a otras organizaciones del Poder Popular.

TÍTULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL Y DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Capítulo I

Principios generales de la organización municipal

Artículo 75.-El Poder Público Municipal se ejerce a través de cuatro funciones: la función ejecutiva, desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración; la función deliberante que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejales. La función de control fiscal corresponderá a la Contraloría Municipal, en los términos establecidos en la ley y su ordenanza; y la función de planificación, que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública. Los órganos del poder público municipal, en el ejercicio de sus funciones incorporarán la participación ciudadana en el proceso de definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, para lo cual deberán crear los mecanismos que la garanticen.

Capítulo III

Organización y funciones del Concejo Municipal

Artículo 94.-El número de concejales o concejales que integra el Concejo Municipal es proporcional a la población del Municipio, de acuerdo con las siguientes escalas:

- 1.Municipios de hasta quince mil habitantes, cinco concejales o concejales.
- 2.Municipios de quince mil un habitantes a cien mil habitantes, siete concejales o concejales.
- 3.Municipios de cien mil un habitantes a trescientos mil habitantes, nueve concejales o concejales.
- 4.Municipios de trescientos mil un habitantes a seiscientos mil habitantes, once concejales o concejales.
- 5.Municipios de seiscientos mil un habitantes y más, trece concejales o concejales.

Ordenanza de la rama ejecutiva del Municipio San Diego del estado Carabobo

TÍTULO I

CAPÍTULO I

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA EJECUTIVA

Artículo 1.- Esta Ordenanza establece la estructura y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada de San

Diego, de sus órganos y sistemas; determina el número y denominación de los Directores y Directoras, sus competencias y las bases de su organización.

Artículo 2 La administración pública municipal de San Diego está integrada por: La Dirección Superior que estará conformada por: la Sindicatura Municipal, la Unidad de Auditoría Interna, la Oficina de Atención al Ciudadano, la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la Dirección de Planificación, Formulación y Control de Presupuesto y la Sala Técnica del Consejo Local de Planificación Pública.

La Dirección General que estará conformada por: la Dirección de Relaciones Institucionales, la Dirección de Registro Civil, la Dirección de Consultoría Jurídica, la Dirección de Desarrollo Tecnológico, Tesorería, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Hacienda, la Dirección de Administración, la Dirección de Educación y Cultura, la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro.

2.4. Definición de Términos Básicos

Arquitectura: Arte y técnica de diseñar, proyectar y construir edificios y espacios públicos.

Alcalde: Persona que preside un ayuntamiento y es la máxima autoridad gubernativa en el municipio.

Alcaldía: Edificio o sede oficial donde ejerce sus funciones el alcalde.

Cámara Municipal: Es el cuerpo legislativo del Municipio, compuesto por siete concejales, el Síndico Municipal y un presidente.

Catastro: Censo estadístico de los bienes inmuebles de una determinada población que contiene la descripción física, económica y jurídica de las propiedades rústicas y urbanas.

Concejales: Legisladores del municipio.

Consejo Municipal: Es el ente público donde se debaten los problemas del municipio.

Contraloría Municipal: Es un órgano del Sistema Nacional de Control Fiscal, que funciona en coordinación con otros órganos que conforman dicho sistema bajo la supervisión de la Contraloría General de la República.

Función Planificadora: El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de integrar al gobierno municipal y a las comunidades organizadas en el proceso de planificación e instrumentación del desarrollo del Municipio. Su funcionamiento se regirá por lo establecido en la ley especial y en la respectiva ordenanza, de conformidad con la normativa de planificación correspondiente.

Hito: Hito, en la actualidad, se utiliza para denominar a la señal permanente que permite indicar una dirección, una situación geográfica o una distancia determinada. Suele tratarse de esculturas o señalizaciones de diversos materiales.

Liquidación: De impuestos cálculo definitivo del monto de la deuda impositiva del monto del contribuyente y su realización.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el marco metodológico a diferencia del marco teórico, se encarga de revisar los procesos a realizar en la investigación, no solo se analizan qué pasos se siguieron para la óptima resolución del problema, sino que se determinaron las herramientas de estudio que se emplearon de manera factible a la solución del problema.

Todo trabajo de investigación debe describir métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo tal que el lector del trabajo pueda tener una visión clara de lo que se hizo, por qué y cómo se realizó.

Por su lado Arias (2006), explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p. 16). Por lo tanto, el marco metodológico, se refiere a una serie de pasos o métodos que se deben plantear para saber cómo se proseguirá en la investigación.

3.1. Tipo de Investigación.

Cervo y Bervian (1989) definen tipo de investigación como: “una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuesta a preguntas mediante el empleo de procesos científicos” (p. 41). Es decir, que el tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, brindando una orientación sobre el objetivo en general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios.

La investigación realizada es de la modalidad de Proyecto Factible, el cual se basó en una investigación que consiste en un modelo operativo, descriptivo, analítico y de campo apoyándose en la elaboración de una propuesta viable, cuyo objetivo es solucionar la problemática de un grupo social en el ambiente específico donde se desea realizar dicho proyecto.

Hurtado (2010) establece:

Este tipo de investigación intenta proponer una solución a una situación determinada, implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, más no necesariamente implementar la propuesta. Todas las investigaciones que implican el diseño o creación de algo también entran en esta categoría. (p. 114).

Por lo tanto, un proyecto factible está planteado para resolver un problema por medio de un conjunto de actividades relacionadas entre sí, cuya elaboración permitirá alcanzar los objetivos en atención a las necesidades que se presentan. Adicional a esto, se deberá realizar un estudio de documentos existentes los cuales brindarán un mejor conocimiento de las características de la zona, por lo tanto se tomará parte del presente trabajo como una investigación documental, lo cual Arias (2004) define que “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 25).

Esto se debe a una serie de datos existentes los cuales pueden brindar información válida y justificada por escritores, siendo un soporte de información para el proyecto que se planteará. Igualmente se utilizaron los postulados de una investigación de campo, la cual permitió estudiar las condiciones naturales, donde se realizaron los procesos basados en una estrategia de recopilación de la información pertinente obtenida directamente de los sitios donde se generaron. Según el autor Santa Paella y Feliberto Martins (2010), define:

La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (pag.88).

Por lo tanto, una investigación de campo también emplea datos secundarios, sobre todos los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado.

Adicional, el trabajo se perfeccionará con una investigación descriptiva donde el autor Tamayo y Tamayo (2006) define que:

El tipo de investigación descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, o cosa funciona en el presente; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, caracterizándose fundamentalmente por presentarnos una interpretación correcta.

Por lo tanto, se define el presente trabajo de carácter descriptivo ya que se deberá realizar una serie de análisis y observaciones lo cual permitirá demostrar características del proyecto y su entorno.

3.2 Población y Muestra.

Población

De Barrera (2008), define la población como un: “conjunto de seres que poseen la característica o evento a estudiar y que se enmarcan dentro de los criterios de inclusión” (p.141). Dicha definición se entiende como el total de habitantes que se tomará en cuenta para el estudio. Para este proceso se considerará como objeto de investigación la población del Municipio San Diego, Estado Carabobo, la cual según cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE) consta de 139.949 habitantes según el censo del año 2014.

Muestra

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38). Lo que demuestra que esto no es más que una fracción del total de la población, para poder llevar a cabo la investigación en los casos donde la población total es muy grande para ser estudiada de manera individual.

Este caso se presentó en el Municipio San Diego, el cual consta de 139.949 habitantes para ser estudiado de esta manera, por consiguiente, se seleccionará 383 habitantes que den origen a la muestra. Por lo tanto, para realizar una generalización exacta de la población, se necesitará tomar una muestra representativa del 10% de ella, dejando como resultado una cantidad aproximada de 400 personas de ciento treinta mil que conforman la población del Municipio San Diego.

Para el cálculo de tamaño de muestra donde el universo es finito, es decir, contable se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot S^2}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot S^2}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población, la cual queda representada por el número de habitantes del Municipio San Diego para el 2014 reportado por el INE, donde el total es 139.949 Hab.

S = desviación estándar de la población: medida de dispersión de datos obtenidos que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante.

Zc = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 2 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale al 3, valor que queda a criterio del investigador. En la presente investigación se tomó como valor de nivel de confianza 95% donde el coeficiente es igual a 2, entonces el valor Z es igual a $2^2 = 4$.

e = Limite aceptable de error muestra que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 9% (0.09), valor que queda a criterio del encuestador. En la investigación se tomó como un valor de error muestra 5% ($5^2 = 25$).

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{139.949 \times 4 \times 40 \times 60}{139948 \times 25 + 4 \times 40 \times 60}$$

$$n = \frac{1.343.510.400}{3.498.700 + 9.600}$$

$$n = \frac{1.343.510.400}{3.508.300} = 382,95 \text{ Habitantes} \approx 383 \text{ Habitantes}$$

Con un nivel de confianza del 95% se procederá a calcular el número de encuestas arrojado por la fórmula aplicada anteriormente.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Conforme a Arias (2006) quien define: “la observación, es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos”. (p.69). Es necesario tener determinado los objetivos de la investigación y tener conocimiento de las faltas que existen en la zona, así el investigador sabrá donde centralizar su atención en la recolección de datos.

La observación estructurada se plantea como perspectiva cuantitativa la cual se realiza cuando el problema se ha determinado claramente y permite un estudio exacto de los patrones de comportamiento que se quieren observar y medir. Es más apropiada para estudios de investigación concluyentes, ya que impone límites al observador o investigador, con el fin de desarrollar su precisión y objetividad, y así conseguir la información adecuada del fenómeno en interés.

Arias (1999), menciona que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información” (pág.53). En esta investigación de datos se utilizaró como instrumento de recolección de datos la lista de cotejo, la cual permitirá reconocer el comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Este consta de un listado de indicadores, los cuales permiten detectar la presencia o ausencia de los mismos mediante la actuación del alumno.

3.3.1 La Encuesta.

Según Tamayo y Tamayo (2008: 24), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”. Consiste en obtener información por medio de preguntas escritas y organizada en un formato claro a personas que forman parte de la muestra, donde se pudo almacenar y analizar la información requerida.

Es importante señalar, que esta técnica estuvo dirigida hacia los distintos usuarios del Municipio San Diego, el cual es la zona estudiada y, repartidas de acuerdo a la muestra, con el fin de lograr un mejor estudio y comprensión de las necesidades, carencias y requerimientos de los habitantes, turistas y transeúntes. La investigación que se llevó a cabo se conformó a través de un cuestionario, contando con las alternativas de respuestas SI o NO, que se aplicaron a la muestra seleccionada. Tomando en cuenta las características de la población.

Modelo de la Encuesta.

Cuadro 1

Encuesta



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

Encuesta

7	¿Cree usted que la zona industrial y comercial es una buena ubicación para la el Centro de Poder Municipal?		
8	¿Estaría de acuerdo con que la alcaldía de San Diego sea reubicada para un mejor funcionamiento?		
9	<p>¿Qué otras actividades podrían estar presentes en el Centro de Poder Municipal?</p> <p>Restaurantes SI__ NO__</p> <p>Salones de eventos SI__ NO__</p> <p>Biblioteca SI__ NO__</p> <p>Museos SI__ NO__</p>		
10	¿Considera que con la integración de comercio y otras actividades sería más agradable la visita al Centro de Poder Municipal?		

Matriz FODA


La matriz FODA es un acrónimo de fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir), y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos). De acuerdo a Steiner (1979) llama al análisis FODA “es un acrónimo para debilidades, oportunidades, peligros y potencialidades, fundamentales para la planeación”,

este análisis sugiere estrategias, y una vez que estas son identificadas deber ser evaluadas con base en diferentes criterios.

Esta herramienta permitirá conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos formulados.

Cuadro 2

Matriz FODA

 Matriz F.O.D.A	
FORTALEZAS	El municipio tiene una ubicación privilegiada, muy cerca de la capital y el aeropuerto internacional Arturo Michelena del estado Carabobo.
	El terminal de pasajeros, de transporte terrestre está ubicado dentro del municipio.
	El municipio se encuentra planificado, organizado y sectorizado, donde el 94% son construcciones planificadas.
	El 75% de los ingresos municipales son ingresos propios.
	El municipio cuenta con un gran sector industrial y comercial.
	La infraestructura vial del municipio se encuentra en buenas condiciones.
	La infraestructura municipal (Mobiliario Urbano) se encuentra en

	excelentes condiciones.
	Oferta de bienes y servicios públicos.
	Excelentes potencialidades para el desarrollo turístico.
	Es uno de los municipios con mayor nivel de bienestar humano en el país.
OPORTUNIDADES	Reconocimiento como el municipio más seguro del estado Carabobo.
	Permanente participación de la ciudadanía carabobeña en los grandes espectáculos, llevados a cabo por el municipio (Bazar de Navidad, Carnavales Turísticos).
	Excelentes relaciones con el sector privado nacional.
	El municipio será parte de la Ruta del Ferrocarril.
	Apalancarse en las excelentes relaciones con el sector industrial y comercial para realizar alianzas estratégicas y atraer mayores inversiones al municipio.
	Promover las construcciones planificadas en la totalidad del municipio.
	Aprovechar las excelentes condiciones de la infraestructura vial y el mobiliario urbano para desarrollar el turismo en el municipio aprovechando el reconocimiento como el municipio más seguro del estado.
	Promover acciones conjuntas con el gobierno nacional que permitan

	regularizar el servicio de agua potable, con la finalidad de reducir el clima de conflictividad social.
DEBILIDADES	Disminución de la movilidad urbana en el municipio, por efectos del aumento de la densidad poblacional.
	Falta de instituciones públicas de Educación Media y Diversificada.
	Irregular servicio de agua potable.
	Carencia de Redes de agua servidas (Cloacas) sector Norte A.
	Fallas en el proceso de disposición de los desechos sólidos.
	Falta de electrificación en el sector Norte A del municipio.
	Alta población flotante a consecuencia de las dos universidades ubicadas en el municipio.
AMENAZAS	El incremento alarmante de las invasiones en el municipio.
	El riesgo constante de las expropiaciones de terrenos e inmuebles ubicados en el municipio.
	El cambio climático y su efecto en la aparición de posibles desastres naturales como inundaciones.
	Conflictividad para emprender proyectos conjuntos con el gobierno.

Por consecuencia, el objetivo de la matriz FODA es obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios, oportunidades, amenazas, a partir de las fortalezas y debilidades. Se recomienda realizar sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia este primer cuadro, con el propósito de conocer si se están cumpliendo los objetivos planteados.

Lista de Cotejo

Para Balestrini (1998: 138) “la lista de cotejo es una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas” (p.138). Por lo tanto, en la presente investigación se elaborará un listado de características que fueron observados por el investigador en el estudio del área. Las principales características que deben reunir las Listas de Cotejo según Buendía, Colas y Hernández (1998), son:

- a) Los aspectos que van a ser observados deben plantearse de manera clara y concisa, b) La mayoría de las listas admiten presencia o ausencia de rasgos a observar, c) La presencia o ausencia del rasgo no debe interpretarse como una forma de medición, sino solo como una información descriptiva de la conducta observada, d) Cuando la lista se realiza para observar un proceso secuencial, las conductas reflejadas deben representarse ordenadas y en el mismo sentido en el que aparecen las secuencias a las que representan.(p.182).


Por consiguiente, representa un instrumento de observación útil para evaluar las ejecuciones prácticas donde se recolecta información en forma sistemática. Contiene variables que el investigador vació en registros al momento de la observación. Por lo tanto, en la lista de cotejo se aplicaron los aspectos de la cita anteriormente nombrada, ya que esto permitió que el instrumento se aplicara de manera eficiente generando un resultado óptimo.

Modelo de la Lista de cotejo

Presentó aspectos importantes para la verificación de las características urbanas del Municipio San Diego, Estado Carabobo. El propósito de ésta es detectar a través de un monitoreo, los problemas existentes en la zona con el fin de aportar las soluciones necesarias. Por consiguiente, se presenta la lista de cotejo o verificación utilizada por el investigador para determinar las características de la zona que fue objeto de estudio para el diseño de una propuesta que permita solucionar los problemas más latentes de este Municipio.

Cuadro 3

Lista de Cotejo

 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA LISTA DE COTEJO			
Variable	Si	No	Observaciones
Servicios			
Instalaciones de aguas blancas	X		El servicio de agua es deficiente en la mayor parte del municipio.
Instalación de aguas negras	X		Las tuberías existentes presentan mucha deficiencia, por obstrucción y posible desbordamiento
Drenajes	X		Existen, pero se necesita mantenimiento constantemente por las obstrucciones.
Instalaciones de	X		El servicio de Cable y telefonía es existente,

Telecomunicaciones			aunque se presenta escasos en algunas zonas
Gas	X		Este servicio en muchas zonas es por bombonas industriales, en especial en urbanismos de edificios en los otros casos por bombonas convencionales
Mobiliario Urbano	X		La zona presenta paradas de buses, semáforos, señalizaciones, y transporte que facilita la movilidad en la zona
Medio Natural			
Vegetación	X		Es variada debido a su favorable clima.
Topografía	X		A nivel de intervención se puede decir que por ser un valle, rodeado de montañas, se obtiene una zona con muchos desniveles
Suelos	X		Son fértiles.
Espacios Públicos			
Parques	X		En el sector se encuentran parques de esparcimientos, distribuidos por todo el municipio
Plazas	X		Se encuentran abandonadas.
Canchas Deportivas	X		Se observan un poco abandonadas, pero si están en funcionamiento en su mayoría.
Vialidad			
Vialidad Vehicular	X		Existente, aunque en horas pico, se puede

			observar congestión en la mayoría de sus calles.
Vialidad Peatonal		X	Los peatones no tienen protección solar, y las pasarelas están mal elaboradas, haciendo difícil la movilidad del peatón
Transporte Público			
Autobús	X		Existen varias rutas de transporte, que cubren toda la zona

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

Spiegel (1991) define las técnicas de análisis como “es un punto donde se escriben las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación, y codificación si fuera el caso”, (p.41). De acuerdo al análisis, se definieron las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas o diferenciales), que se emplearon para descifrar lo que revelan los datos que se recolectaron.

Ya aplicado el instrumento a la muestra de estudio, se procedió a ordenar, agrupar los resultados en los gráficos estadísticos, para luego analizarlos porcentualmente, de manera cuantitativa y cualitativa. Considerado para la interpretación de aquellos porcentajes más relevantes para la investigación.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

Los gráficos de resultados obtenidos de esta investigación se basan en los resultados arrojados por tablas las cuales fueron utilizadas por encuestas a la muestra poblacional seleccionada.

Leturia, E. (1998), indica que:

El gráfico de torta (tarta, pastel o queso) indica la división de partes de un todo y sus proporciones, especialmente por porcentajes. Está presentado por un

círculo que supone un todo y se encuentra dividido en partes. Estas partes no deben ser muchas, especialmente cuando suponen pequeñas partes pequeñas partes del todo que se presenta, pues el gráfico se vuelve confuso y la información se ve desordenada.

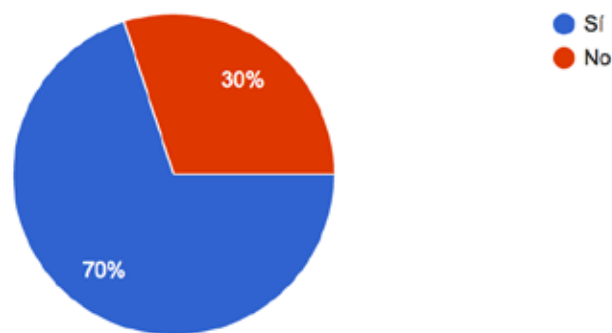
En el avance del proyecto se empleó para el análisis de los datos los gráficos de tortas, pastel, punto, entre otros.

Este tipo de información gráfica es la más apropiada para demostrar lo expresado en el contexto, de manera que es más fácil de apreciar o explicar los resultados en dichas imágenes.

GRÁFICO N°1

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Es usted residente de San Diego?



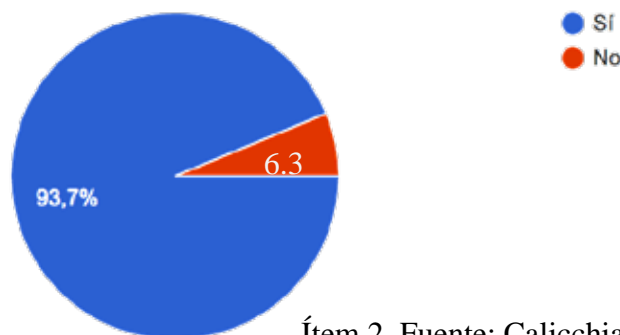
Ítem1. Fuente: Calicchia y otros (2017)

Se observa que de 383 personas encuestadas el 70% son residentes del Municipio San Diego. 30% no son residentes.

GRÁFICO N°2

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que el Municipio San Diego presenta deficiencia en su planificación urbana, en cuanto a conexión vial?



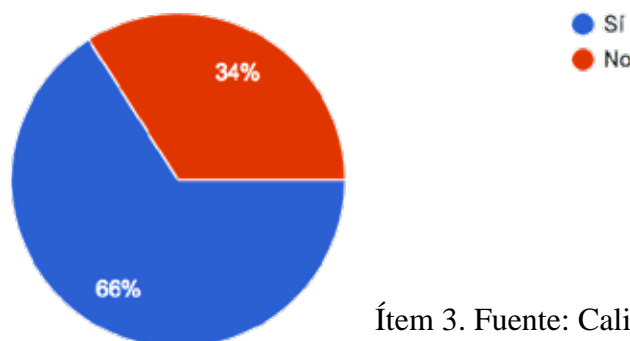
Ítem 2. Fuente: Calicchia y otros (2017)

El presente gráfico, presenta que de 383 personas encuestadas el 93,7% consideran que el municipio San Diego presenta deficiencia en su planificación urbana en cuanto a conexión vial.

GRÁFICO N°3

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera usted que la propuesta de un metro bus mejoraría el traslado de los usuarios en el municipio San Diego?



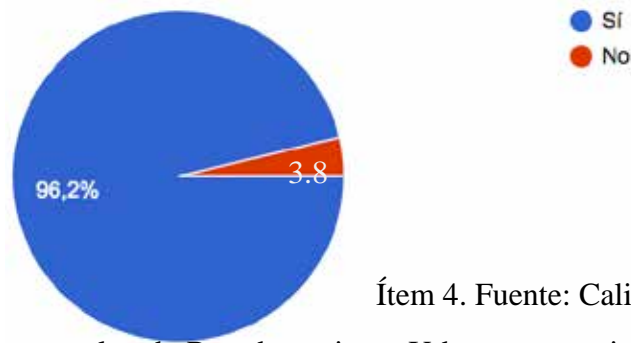
Ítem 3. Fuente: Calicchia y otros (2017)

El 66% de los encuestados consideró que la propuesta de un metro bus mejoraría el traslado de usuarios en el municipio San Diego.

GRÁFICO N°4

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Apoya usted un plan de Reordenamiento Urbano que mejore la calidad de vida del municipio?



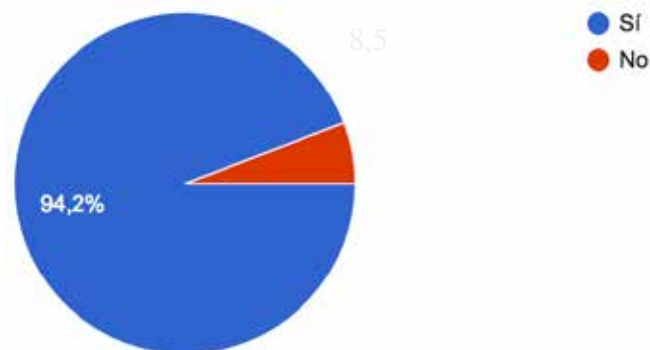
Ítem 4. Fuente: Calicchia y otros (2017)

El 96.2% Apoya un plan de Reordenamiento Urbano que mejore la calidad de vida del municipio.

GRÁFICO N°5

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

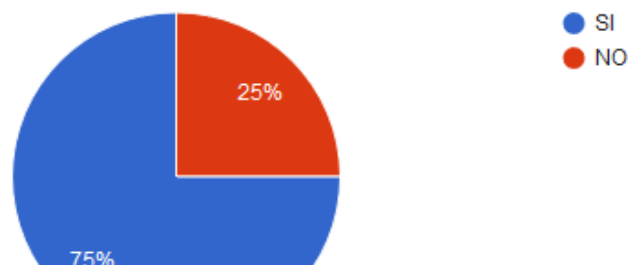
¿Es usted partidario de utilizar un sistema de ciclo vías como medio de transporte en el municipio de San Diego?



Ítem 5. Fuente: Calicchia y otros (2017)

Dados los resultados, un 94,2% son partidarios de utilizar el sistema de ciclo vías como medio de transporte en el municipio.

GRÁFICO N°6



Ítem 6. Fuente: Calicchia y otros (2017)

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

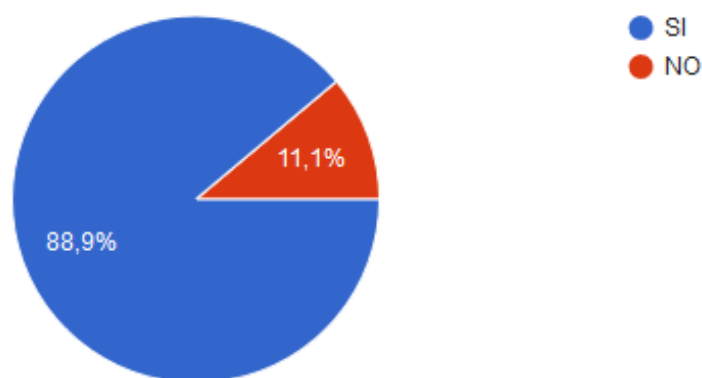
¿Cree usted que un nuevo Centro de Poder Municipal brindaría actividades alternas además de las gubernamentales?

El 75% de los encuestados consideró que el nuevo Centro de Poder Municipal brindaría actividades alternas y distintas a las de tipo gubernamental.

GRÁFICO N°7

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Cree usted que la zona industrial y comercial es una buena ubicación para la el Centro de Poder Municipal?

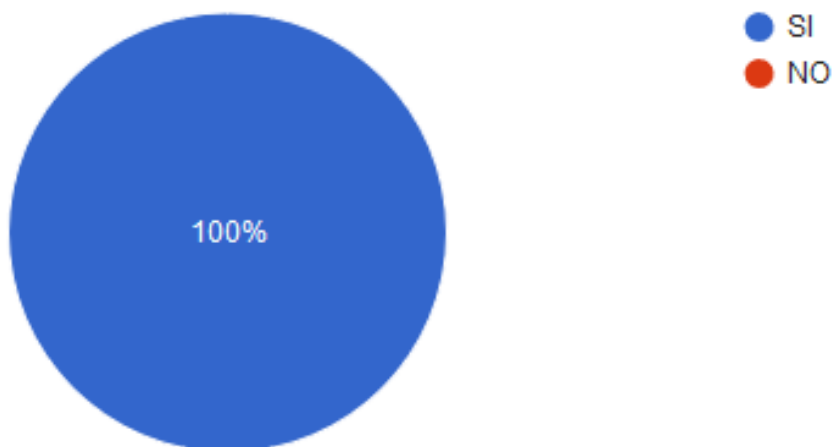


Ítem 7. Fuente: Calicchia y otros (2017)

El presente gráfico, presenta que de 383 personas encuestadas el 86.9.7% consideran que la zona industrial y comercial sería una buena ubicación para el centro de poder municipal.

GRÁFICO N°8

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:
¿Estaría de acuerdo con que la alcaldía de San Diego sea reubicada para un mejor funcionamiento?



Ítem 8. Fuente: Calicchia y otros (2017)

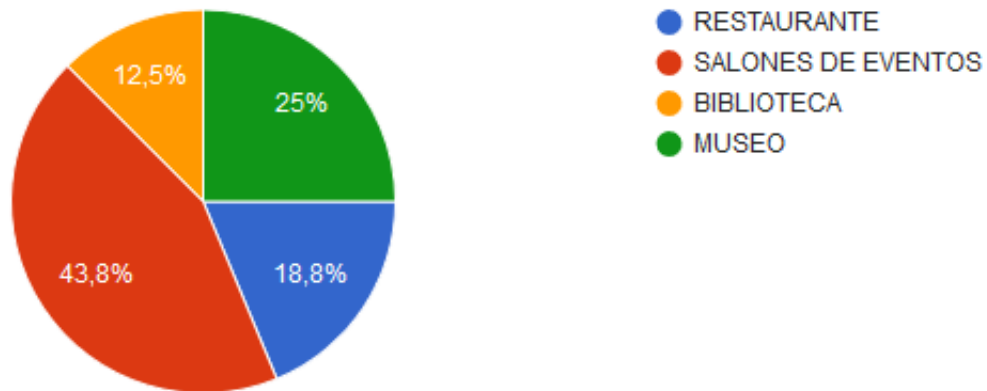
Con un resultado unánime, el 100% de los encuestados apoyan un reubicamiento de la alcaldía de San Diego para brindar un mejor funcionamiento del mismo

GRÁFICO N°9

¿Qué otras actividades podrían estar presentes en el Centro de Poder Municipal?

- | | |
|--------------------|-----------|
| Restaurantes | SI__ NO__ |
| Salones de eventos | SI__ NO__ |

Biblioteca SI__ NO__
 Museos SI__ NO__



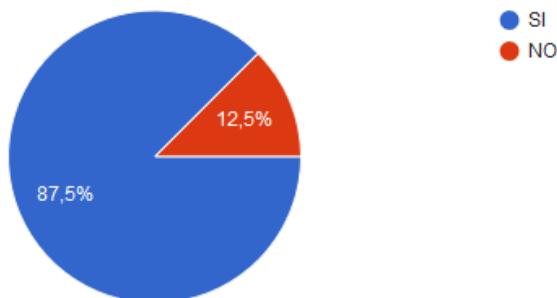
Ítem 9. Fuente: Calicchia y otros (2017)

Según los resultados, se puede observar que la mayoría, siendo un 43,8% considera que sería más esperado la presencia de salones de eventos en el Centro de Poder Municipal, continuando con un 25% un museo, 18,8% un área de restaurante y por último con un 12,5% una biblioteca.

GRÁFICO N°10

Distribución porcentual de las frecuencias a la respuesta de la pregunta:

¿Considera que con la integración de comercio y otras actividades sería más agradable la visita al Centro de Poder Municipal?



Ítem 10. Fuente: Calicchia y otros (2017)

El 87,5% de los encuestados consideró que, con la integración de comercio y distintas actividades, sería más agradable la visita al Centro de Poder Municipal.

3.4.2 Análisis de resultados

Sabino (2002) dice que la técnica de análisis cualitativo se refiere a “La información verbal que se ha recolectado y da lugar a una síntesis donde se citan los hallazgos más importantes”. Lo que lleva al análisis cuantitativo de dichos datos obtenidos, como la cita Sabino al decir que “se efectúa con toda la información numérica resultante de la investigación, que presentan como un conjunto de cuadro, tablas, gráficos, medidas a las cuales se les ha calculado sus porcentajes” (p.172).

De esta manera, toda la información recolectada por los medios de investigación se cuantifica, se calcula y se clasifica para su interpretación. Se analizan los datos de manera precisa y se exponen los argumentos o recomendaciones para llevar a cabo la justificación del proyecto y factibilidades de la propuesta. También permite comparar los resultados con los planteamientos de la investigación documental del marco metodológico.

Dados los resultados obtenidos se observó que además de poseer una vialidad en buen estado, esta presenta fallas respecto a su conectividad. Del mismo modo, se apreció una falta de servicios básicos como el eléctrico y el telefónico, presentando de esta manera déficit en distintos sectores del municipio, como lo es la zona Este y el sector Norte A. Así

mismo, se puede observar que gran parte de la población aprueba un plan de reordenamiento urbano en el cual se pueda fortalecer y plantear distintos medios de transporte para los peatones como lo son el metrobus y ciclovías; además de nuevos espacios recreacionales y de diversos equipamientos necesarios para una buena planificación urbana.

Respecto a la propuesta del Centro de Poder Municipal, se pudo certificar con un resultado unánime que la población está de acuerdo con la reubicación de la alcaldía de San Diego, viéndose mayormente beneficiada en una zona comercial e industrial. Del mismo modo se tomó en cuenta que la adición de comercio y distintas actividades no gubernamentales ayudarían a que la visita al Centro de Poder Municipal se más agradable.

3.5 Fases de la Investigación

A medida que se llevó a cabo este proyecto se tomó como referencia una serie de pasos que permitirá alcanzar los objetivos.

Fase I: Observación de la zona

En esta fase se inició el primer contacto con el área de estudio y sus adyacencias, que consistió de visitas en la zona de estudio, ubicado en el Municipio San Diego, Estado Carabobo, limitado por, donde se tomará en cuenta su comportamiento respecto a su contexto.

Fase II: Diagnóstico

Ya culminada la observación se realizó un análisis de la zona para poder solventar la problemática que se presenta, para ello se llevó a cabo una búsqueda de información sobre las normativas del Municipio para saber sobre que lineamientos se debió plantear el proyecto para que este fuera factible. Adicional, es importante tomar en cuenta las variables que condicionan a la zona de acuerdo a su ubicación y contexto para que así dé una mejor respuesta a la propuesta.

Fase III: Intervención Urbana

Seguido al diagnóstico de dicha problemática y recolección de datos se realizó una serie de propuestas de edificaciones y urbanismo, de manera que estas sirvieran como respuesta a la problemática que se presenta, propuestas que fueron evolucionando y mejorando a través del proceso de ensayo y error hasta llegar al punto de convertirse en un proyecto apto para responder a las necesidades que la zona presenta.

Fase IV: Anteproyecto

Se llevó a cabo la realización de una propuesta que dé respuesta a los planteamientos mencionados anteriormente generando así una edificación que responda a la problemática, el cual se fue mejorando y evolucionando en el transcurso del semestre por medio de correcciones.

Fase V: Proyecto

Seguido a la propuesta del proyecto se llegó a un nivel de detalle mayor en el diseño respecto a acabados e instalaciones. Se debe resaltar que esta fase se planteó como evidencia del cumplimiento del objetivo principal, expresando su factibilidad.

3.6 Recursos.

Es este proyecto se trabajó con los recursos humanos, institucionales, materias y de tiempo; con el fin de recaudar la información requerida para poder lograr el objetivo del proyecto planteado.

Humanos

Los recursos humanos que se utilizaron para la realización de esta tesis son los habitantes del Municipio San Diego, los cuales fueron encuestados para la recolección de datos, además de la asesoría y apoyo de los Tutores Académicos: profesores Arq. Víctor Hugo Rivera y Arq. Aisela Estrada, los cuales ayudaron al desarrollo de la propuesta y

mejora del mismo, por medio de entregas y correcciones previas con la finalidad de evaluar el avance y nivel. Incluyendo la participación del profesor Arq. Orlando Ramírez como tutor metodológico.

Institucionales

Dentro de los organismos e instituciones con los cuales se trabajó en la realización de este proyecto se contó con el apoyo del personal administrativo de la alcaldía de San Diego, como lo es el área de obras civiles del ente gubernamental que regula las leyes sobre los nuevos proyectos civiles y urbanos para el municipio. Adicional, se debió tomar en cuenta la Universidad José Antonio Páez por haber brindado apoyo por medio de instalaciones y docentes.

Materiales

Se refiere a todo aquel material que permitió facilitar la redacción, proyección y realización del proyecto sirviendo como instrumento necesario en el proceso de investigación y diseño como complemento y apoyo.

Como complemento y apoyo se utilizó objetos como:

Material impreso: libros, folletos, revistas.

Material físico: Computadora, pen drive, hojas lápices, impresora, entre otros.

Material Electrónico: Computadora, artículos, páginas web.

Tiempo

El tiempo estimado que se tomará en cuenta para la realización de este proyecto cumpliendo con todas las etapas siendo aproximadamente cuatro meses.

Se realizaron distintas actividades a lo largo de este tiempo, se enumeró las distintas fases del proyecto comprendidas por el análisis del urbanismo, el diagnóstico del problema, la elaboración de propuestas para la solución que se planteó, seguido por la defensa del proyecto.

Cuadro 4

Cuadro de Actividades

ACTIVIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4
Observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				
de la zona					X	X	X	X	X	X	X	X																				
Diagnostico													X	X	X	X	X	X	X	X												
Anteproyecto																	X	X	X	X	X	X	X	X								
Proyecto																									X	X	X	X	X	X	X	X

CAPÍTULO IV

EL PROYECTO

En este capítulo se trata lo referente a los análisis y propuestas teóricas del tema de la investigación.

4.1 El Sitio Urbano.

Se hace un análisis de la situación actual del sector, indicando las determinantes urbanas de mayor ponderación, se incluyen los planos necesarios.

Ubicación

Es uno de los 14 municipios autónomos que conforman el Estado Carabobo en la Región Central de Venezuela. La capital del municipio es la ciudad homónima de San Diego de Alcalá. Se encuentra ubicado en la Región Oriental (centro-este) del Estado Carabobo con una superficie de 106 km².

San Diego limita al norte con el Municipio Puerto Cabello, por el sur con el Municipio los Guayos incluyendo la zona industrial de Valencia, al este con el Municipio Guacara y al oeste con el Municipio Naguanagua y el Municipio Valencia.



Figura #16: Fronteras territoriales Municipio San Diego. **Fuente:** Calicchia y otros. (2017)

La jurisdicción posee una parroquia civil de nombre homónimo y conforma parte del Área Metropolitana de Valencia, junto con otros cuatro municipios más. Es considerado como un municipio modelo de Venezuela y uno de los mejores del Estado Carabobo, debido a su desarrollo urbanístico, comercial industrial, así como la infraestructura y su nivel de seguridad ciudadana.

Población

El Municipio San Diego posee una superficie de 106 km² y una población de 93.257 habitantes según el Censo Nacional 2011 lo que representa el 4,8 % de la población del Estado Carabobo. Así mismo, este presenta una densidad poblacional de 1332 habitantes por km².

Clima con sus temperaturas

San Diego es una ciudad de temperaturas bastante cálidas. Su temperatura media anual es de 26 °C. A la sombra 23,3 °C con máximo de 32,6 °C y mínima de 18,5 °C. La ciudad está situada a 479 msnm, cabe destacar que también la ubicación ayuda que los vientos alisios del nor-este refresquen la temperatura.

San Diego, como la mayor parte de Venezuela, tiene un período de lluvias que va desde mayo a noviembre, el resto del tiempo hay pocas precipitaciones. El Municipio

consta de una vegetación tropical, como el resto de Carabobo. Las zonas más verdes se hallan en los cerros a la izquierda y a la derecha de la misma.

Hidrografía

San Diego posee dos ríos, los cuales se nutren de forma considerable de las precipitaciones y el drenaje natural hacia el centro del municipio proveniente de la hilera de cerros que encierran al mismo, y se conocen como el Río Cúpira, que atraviesa prácticamente casi toda la extensión de superficie de la ciudad y el Río San Diego que tiene paso por el área del Casco Histórico del municipio.





Vegetación



El Municipio presenta una amplia variedad en su vegetación. Presentando un clima de tipo tropical, San Diego posee grandes masas de vegetación mayormente ubicados en los cerros El Orégano y La Esmeralda donde se han identificado 250 especies vegetales aproximadamente.

A continuación, se presenta un cuadro con las plantas más comunes que posee el Municipio San Diego.

Cuadro 5: Vegetación del Municipio San Diego

Especie	Imagen
Mango Mangifera Indica	

<p>Saman Samanea Saman</p>	
<p>Indio Desnudo</p>	
<p>Chaguaramo Roystonea Oleracea</p>	
<p>Caoba Swietenia Macrophylla</p>	

<p>Mamon Melicoccus Bijugatus</p>	
<p>Sabal palmetto</p>	

Vialidad

El Municipio se encuentra comunicado con el resto del país por medio de una red de autopistas y carreteras. Esta se conecta en dirección noreste-sur, verticalmente, por medio de la Avenida Don Julio Centeno, desembocando al norte en la autopista Variante Guacara y al sur con la autopista Regional del Centro.

Autopista Regional del Centro: También conocida como Autopista Caracas-Valencia, es la autopista más importante y más transitada de toda Venezuela. Ésta culmina en la Autopista Regional del Centro Este, la Autopista Circunvalación del Sur y la Avenida Lara.

Autopista Variante Guacara-Bárbula: Conocida también como la Variante Yagua San Diego, inicia en el distribuidor Bárbula, como una continuación de la Autopista Valencia-Puerto Cabello.

Autopista Circunvalación Este: También conocida como Autopista del Este, une el norte del Municipio con el centro de la misma, siendo una conexión entre la Autopista Regional del Centro y la Autopista Bárbula-Guacara.



Figura 17: Vías principales y Distribuidores del Municipio San Diego. **Fuente:** Calicchia y otros (2017)

Así mismo el Municipio se considera actualmente una ciudad lineal, debido a que esta se desarrolló alrededor de la arteria principal Don Julio Centeno, de allí parten todas las colectoras y locales que llevan a los distintos sectores y urbanizaciones. Debido al gran flujo vehicular que la Don Julio Centeno presenta actualmente, la alcaldía planteó generar una segunda arterial conocida como Circunvalación Este, la cual será una vía conectora del

municipio más directa, de manera que el usuario que esté de paso no tenga que transitar por todo el tráfico de la ciudad.

Transporte

El municipio San Diego posee redes de transporte público, los cuales brindan una mejor movilidad a sus habitantes. Actualmente solo cuenta con la red de transporte terrestre de autobuses que circulan a lo largo de todo San Diego. Se debe resaltar que en él se encuentra situado el terminal de pasajeros Big Low Center, que debido a su magnitud presta servicio tanto a los habitantes de dicho municipio como a los de los Municipios Valencia y Naguanagua.

4.2 La Propuesta Urbana.

Propuesta Urbana.

La propuesta Urbana se llevó a cabo a lo largo de la zona Este del Municipio, para ello se realizó un análisis de todas las variables, puntos fuertes y débiles en el Municipio, de manera que se pueda lograr una perfecta integración entre la zona que se diseñó y la ya existente.

Respecto al plan urbano se tomó como concepto la creación de una ciudad metrópolis y sustentable. De esta manera se propone una trama urbana la cual consta de cuatro nodos que se extiende radialmente por toda la ciudad. El inicio con el nodo industrial, debido a su cercanía a la zona industrial presentando un perfil alto debido a la propuesta de distintas torres inteligentes, hoteles empresariales, entre otros. Seguido a este se encuentra en segundo nodo comercial-gubernamental el cual constara con la presencia de los distintitos entes gubernamentales y espacios comerciales. Continuando con el nodo cultural en el cual se propone distintos proyectos como teatro, escuela de artes, entre otros. Por último, se encuentra en nodo deportivo debido a que se ubicó el polideportivo de San Diego, centros acuáticos y otros proyectos.

Propuesta Vehicular

Debido al tráfico que se genera a lo largo de la Av. Don Julio Centeno en ciertas horas, se propuso una arterial alterna en la zona este del municipio de manera que este descongestione el tránsito en la avenida principal; así mismo, esta se encuentra seccionada en cuatros nodos planteados como redomas los cuales se conectan transversalmente por medio de colectoras con la Av. Don Julio Centeno y la Circunvalación Este. Seguido a esto se mantiene la propuesta de la circunvalación este, pero retirada hacia las montañas de manera que sea una vía con un flujo vehicular rápido y también tránsito de carga pesada.

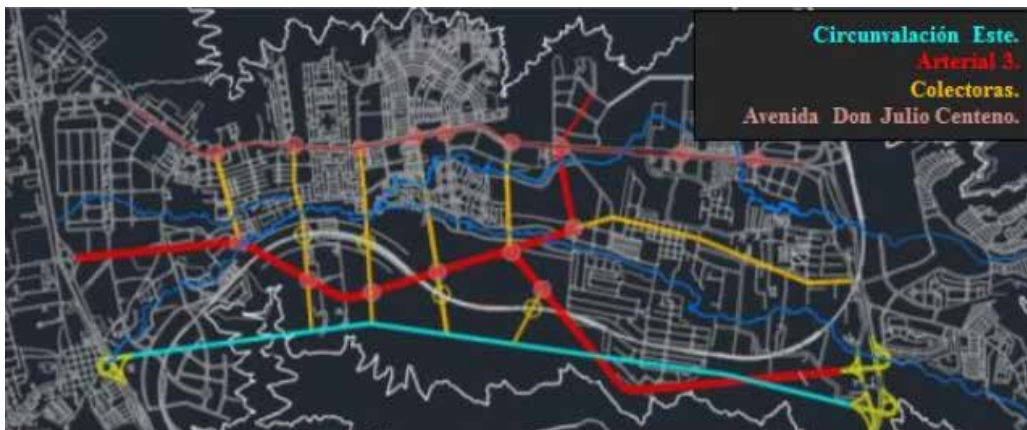


Figura 18: Vías principales y Distribuidores del Municipio San Diego. **Fuente:** Calicchia y otros. (2017)

Propuesta de Transporte

En la propuesta se tomó como prioridad el peatón, por lo mismo se plantea diversos tipos de transporte de manera que el usuario tenga distintas opciones y una fácil movilidad a lo largo del municipio. Por lo tanto, se propone una red de ciclovías a lo largo de San Diego.



Figura 19: Propuesta de mobiliario urbano de permanecía. **Fuente:** Calicchia y otros. (2017)

Además, se tomó en cuenta el diseño de nuevas paradas de buses las cuales se encontrarán aproximadamente cada 200m que incluyan alquiler de bicicletas y estacionamiento para las mismas. Así mismo, se propuso el uso del sistema de tranvía el cual se encontrará en el medio de la isla central de la arterial propuesta. Del mismo modo se plantean pasarelas en las paradas principales de manera que faciliten el paso de los usuarios.

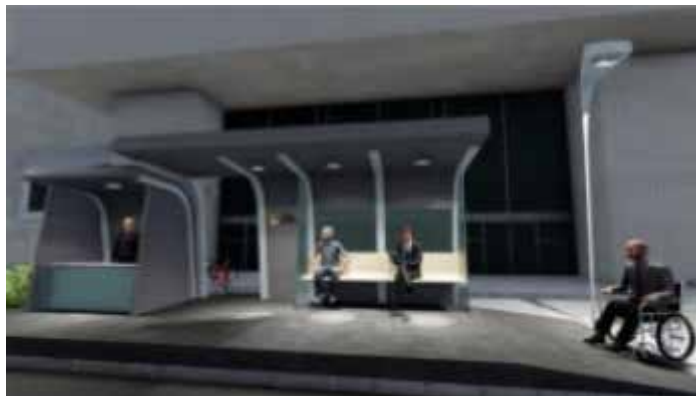


Figura 20: Propuesta de parada de bus. **Fuente:** Calicchia y otros. (2017)



Figura 21: Propuesta de pasarela. **Fuente:** Calicchia y otros. (2017)

4.3 La Propuesta Arquitectónica.

Se plantea como propuesta arquitectónica una nueva sede de tipo gubernamental, es decir, un Centro de Poder Municipal, de manera que se reubique las sedes de los cuatro poderes municipales (Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Popular). Debido a que estas se encuentran en lugares no aptos para el desarrollo de sus actividades, se debió proponer una edificación ubicada estratégicamente en una zona favorable de acuerdo a su tipología.

La idea es brindar una edificación jerárquica que represente al Municipio San Diego y al mismo tiempo sea un espacio recreativo, abierto a los habitantes de manera que estos se sientan a gusto. Esto se pretende lograr por medio de su implantación, juego de fachadas y funcionamiento. La edificación se ubicará en el nodo gubernamental de la propuesta urbana, se partirá desde el eje principal del terreno creando un nodo central y se trabajará una volumetría radial que responda al centro de manera que represente la trama urbana que se ha propuesto, así mismo, se plantea una plaza central que responde al nodo y de esta manera represente a los grandes espacios y parques recreativos que se plantean a lo largo del municipio. Seguido a esto, se realizó un juego de volúmenes con distintas alturas los cuales representarán y ejercerán el uso de cada uno de los poderes.

Respecto al juego de fachadas, se trabajará con ventilación cruzada creando así zonas abiertas, ya sea salas de espera, espacios de transición o circulación y la parte administrativa con cerramientos de vidrio de manera que la edificación represente la

claridad y transparencia de la ley y poderes municipales, he incluso la presencia de la arquitectura bioclimática que se observa en la propuesta urbana del municipio.

4.3.1 Definición.

El Centro de Poder Municipal se considera como una edificación de tipo gubernamental debido a la presencia de entes políticos que brindan servicios a sus habitantes. Este centro se encuentra constituido por el Poder Legislativo (Alcaldía), Poder Legislativo (Consejo Municipal), Poder Judicial (Contraloría) y el Poder Público (Consejo Comunal) los cuales van dirigidos a todo tipo de público brindado atención a las necesidades sociales de carácter institucional, cultural y recreativo.

Debido a que el proyecto representa la sede principal de su poder local, brinda actividades administrativas que deben llevarse a cabo por todos los habitantes del municipio. No obstante, por ser un edificio de tipo gubernamental no quiere decir que no brinde algunos otros usos, esta sede posee la plaza del pueblo disponible para la recreación de los habitantes del municipio, además de algunos espacios comerciales como cafetines, centros de copiado, entre otros.

4.3.2 El Usuario.

Respecto a la propuesta urbana y la nueva sede de Poder Municipal se puede decir que se encuentra dirigida a todo tipo de público debido a las distintas actividades que se brindan en el sector, se habla de un público variado ya sea desde niños, adultos y personas de tercera edad. Se plantea esta propuesta de manera que cubra todas las necesidades de los habitantes, ya sea de carácter institucional, cultural, recreativo, entre otros.

Así mismo, la propuesta de la sede beneficiará a disantos usuarios, ya sea a sus trabajadores, debido a que se encuentran directamente relacionados con el proyecto, ya que son los que pasan mayor tiempo en las instalaciones, de esta manera se les brinda un espacio de trabajo más apropiado para el desarrollo de sus deberes. Del mismo modo los habitantes del municipio contarán con una sede agradable que brinde una mejor calidad de atención e instalaciones. Esta sede se verá concurrida diariamente por sus habitantes, ya

que por ser la sede principal de sus poderes locales, brindará distintas actividades administrativas que deben llevarse a cabo por todos los habitantes del municipio.

Esta sede se encuentra en una zona de carácter gubernamental y comercial, por lo que no existen habitantes que vivan en el contexto inmediato, es por esto que va dirigida a usuarios de sectores cercanos o usuarios de transición.

4.3.3 El Sitio y su Contexto.

El terreno se encuentra ubicado en el estado Carabobo, Municipio San Diego, en el lado este el cual limita al oeste con la arterial 3, por el este con la Circunvalación Este, al norte y sur con las vías locales propuestas.

El Centro de Poder Municipal se encuentra ubicada inmediata al nodo gubernamental propuesta en el reordenamiento urbano, limitando al norte-este con edificaciones de carácter comercial y al oeste-sur de tipo gubernamental e industrial.



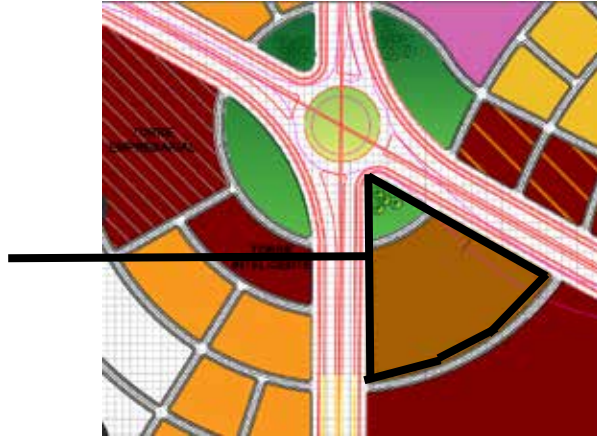


Figura 22: Ubicación del terreno en la propuesta urbana (Nodo Comercial-Gubernamental). **Fuente:** La Autora. (2017)

Usos

Debido al estudio que se realizó para llevar a cabo la propuesta urbana se observó que la zona este del municipio no se encontraba completamente habitada, además se puede considerar que el sector presenta una zonificación espontánea ya que surge de las necesidades de los habitantes, sin ejercer algún control, de esta manera no se cumple con las normativas según la zonificación. Es por esto que se decide plantear una zonificación que esté acorde a las necesidades y se encuentre integrada con las áreas ya existentes en el sector.

Por lo tanto, se plantean cuatro nodos en la propuesta urbana en los cuales se desarrolla distintos usos. El primero es el Nodo Industrial el cual presenta un perfil urbano más alto de manera que represente la entrada a una ciudad metrópolis, seguido a este, se encuentra el Nodo Comercial gubernamental el cual presenta un perfil más bajo al mencionado anteriormente, en este nodo prevalecerá las edificaciones de tipo gubernamental y proyectos de entretenimiento con comercio, continuando con el tercer Nodo Cultural en el cual se plantea un perfil bajo, en donde se encontrarán mayormente las distintas edificaciones culturales junto a lugares recreativos, teniendo por último el Nodo Deportivo en donde se encuentra mayormente las edificaciones que corresponden a las áreas deportivas.



Figura 23: Ubicación de nodos. **Fuente:** Calicchia y otros. (2017)

Orientación y vientos

Al estar ubicado en un país tropical, este alcanza altas temperaturas a horas medias del día y de la tarde. A horas de la mañana, el sol asciende del lado Este, y eleva sus temperaturas a medida que transcurre el día, hasta horas de la tarde donde el sol se oculta del lado Oeste. En San Diego los vientos predominantes son los vientos alisios provenientes del sureste.

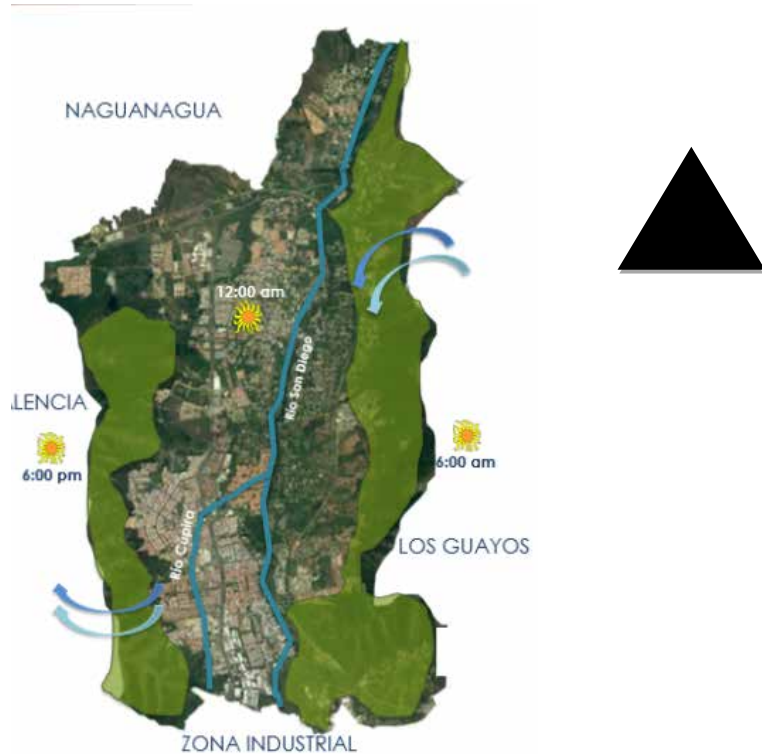


Figura 24: Orientación y Vientos del Municipio San Diego. **Fuente:** Calicchia y otros.
(2017)

4.3.4 Programa de Áreas.

Cuadro 6: Programa de Áreas.

AREA	SUBAREA	M ²
PLAZA CÍVICA		3500
ESTACIONAMIENTO ADMINISTRATIVO		3075
ESTACIONAMIENTO PÚBLICO		3600
LOCAL COMERCIAL 1		80
LOCAL COMERCIAL 2		170
BANCO	Área de Espera	30
	Área de Taquilla	32
	Servicio Bancario	15
	Bóveda	22
	Gerente	9
	Área de Trabajo	25
	Cajeros	16
PODER EJECUTIVO		
Hall de entrada		238
Sala de Sesiones		297
Hacienda	Área de trabajo	412
	Área de taquilla	316
	Of. Director	13
	Of. Coordinador	9

Dirección de Educación		72
Junta Parroquial		72
Atención al Ciudadano		72
Desarrollo Social		82
Servicio Público		72
Asistencia a la Comunidad		72
Atención al Jubilado		72
Sala de Reuniones		33
Soporte al Usuario		72
Sistema		72
Asistencia Tributaria		72
Inquilinato		72
Sección de Programación		72
Contabilidad Fiscal y Finanzas	Analista	9
	Coordinador	9
	Director	12
	Sala de Trabajo	107
Transcripción de Información	Archivo	25
	Área de trabajo	57
Catastro		104
Inscripción Catastral		72
Inspección/Evaluación		72
Control Urbano		72
Planeamiento Urbano		72
Sección Legal		72
Ejecución y Control de obras		80
Estudio de Proyectos		72

Archivo Movable		33
Contabilidad Presupuestaria		116
Administración	Área de trabajo	70
	Coordinador	9
	Director	12
Planificación de presupuesto		72
Tesorería		72
Recursos Humanos		72
Seguimiento de Control		72
Bienes Municipales		72
Estadísticas		72
Prensa		80
Coordinación Sectorial de Despacho		72
Consultor Jurídico		72
Despacho del alcalde	Despacho	36
	Asistente Histórico	9
	Asistente Administrativo	9
	Auxiliar	9
Consultor Jurídico		72
Relaciones Publicas		74
Coordinación General de Operaciones		74
PODER LEGISLATIVO		
Hall		220
Atención al Ciudadano		72
Jefatura de Servicios		72

Generales		
Sala de Reuniones		25
Dirección de Talento Humano		87
Jefatura de Servicios Generales		87
Recursos Humanos		87
ADM y Finanzas	Área de trabajo	67
	Coordinador	9
	Director	9
Dirección de Asuntos Legales		82
Dirección de Planificación y Gestión		82
Sección de Presupuesto		82
ADM	Unidad de Contabilidad	9
	Jefatura de Compras	9
	Área Administrativa	50
Seguridad de Tierras		82
Jefatura de Servicios Generales		82
Despacho del presidente de la cámara	Of. Presidente de la Cámara	30
	Auxiliar	12
	Secretaria	12
	Asistente Histórico	12
		12
Sala de Sesión	Sala de Sesión	72
	Hall	95
PODER JUDICIAL		

Hall		215
Atención al Ciudadano		72
Jefatura de Compras		72
Unidad de Bienes		72
Dirección de Inversión Pública		72
Sala de Reuniones		25
Logística y Contabilidad	Área de trabajo	53
	Coordinador	9
	Dirección	9
Dirección de Asuntos Legales		82
Sistema y Procesos		82
Dirección de Presupuesto	Of. De Contralor	30
	Asistente Personal	9
	Auxiliar	9
PODER PÚBLICO		
Hall		205
Atención al Ciudadano		72
Voceros y Medios		72
Tierras		82
Servicios y Habidad		82
Economía Popular		82
Ecología		82
Educación, Recreación y Deporte		82

4.3.5 Esquema de Relaciones.

Grafico 25: Esquema propuesta. **Fuente:** La

general de la Autora (2017).

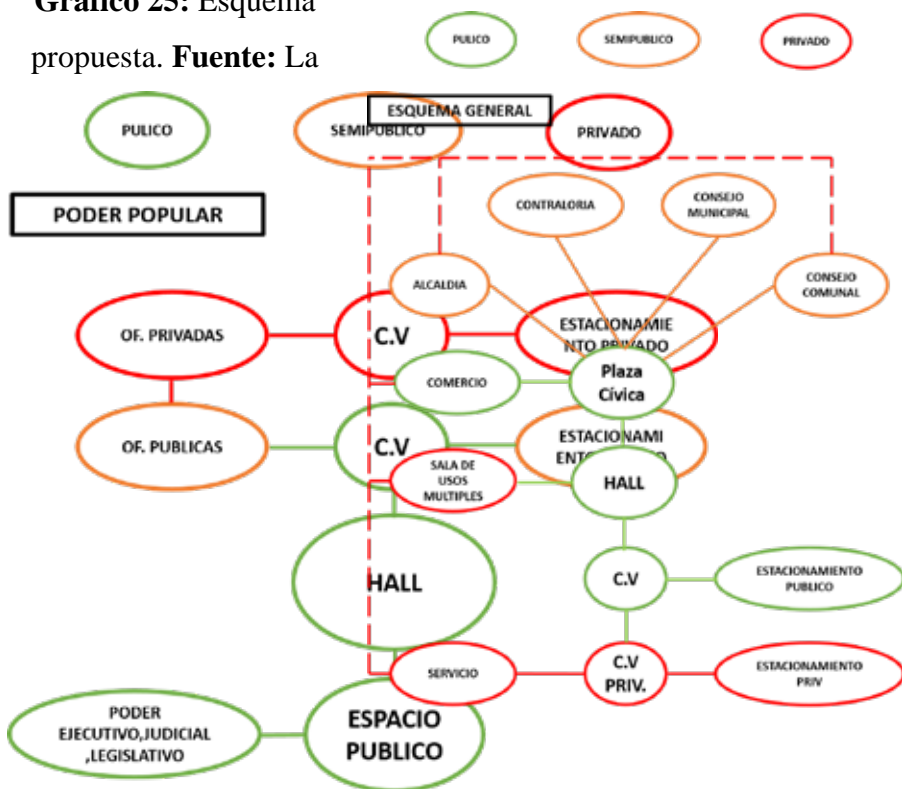


Grafico 26: Esquema del Poder Popular. **Fuente:** La Autora (2017).



Grafico 27: Esquema del Poder Legislativo. **Fuente:** La Autora (2017).

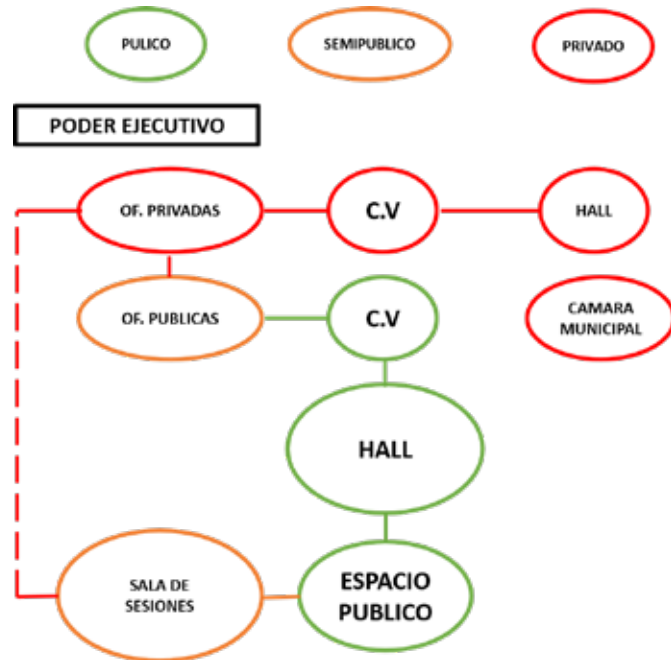


Grafico 28: Esquema general del poder ejecutivo. **Fuente:** La Autora (2017).

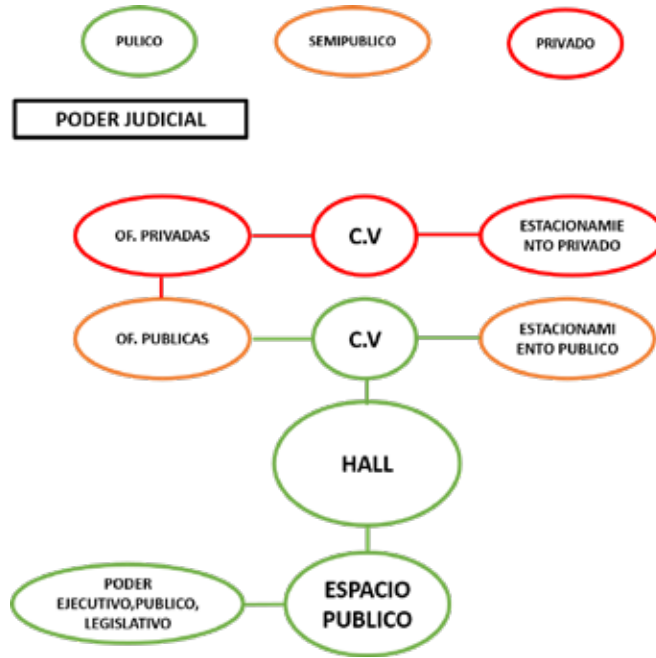


Grafico 29: Esquema del Poder Judicial. **Fuente:** La Autora (2017).

4.3.6 Concepto Generador.

El proyecto surge a partir de los siguientes criterios que se presentarán, los cuales provienen del debido estudio y análisis que se ha realizado.

El propósito fue diseñar un proyecto que represente al Municipio y al mismo tiempo este sea un Hito de manera que San Diego se vea completamente representado por su edificación de poderes municipales. Esto se logró incorporando las características principales del municipio a la edificación, es decir, se representa su trama urbana por medio de la implantación que se llevó a cabo, generando un nodo central en el terreno, el cual se desarrolla como una plaza cívica central, de manera que refleje los grandes espacios verdes planteados en el municipio. A medida que esta se expande, se genera la volumetría a los laterales representando de esta manera las montañas y el valle de San Diego, así mismo se trabajarán sus fachadas con uso de vidrio, reflejando la transparencia del gobierno Municipal.

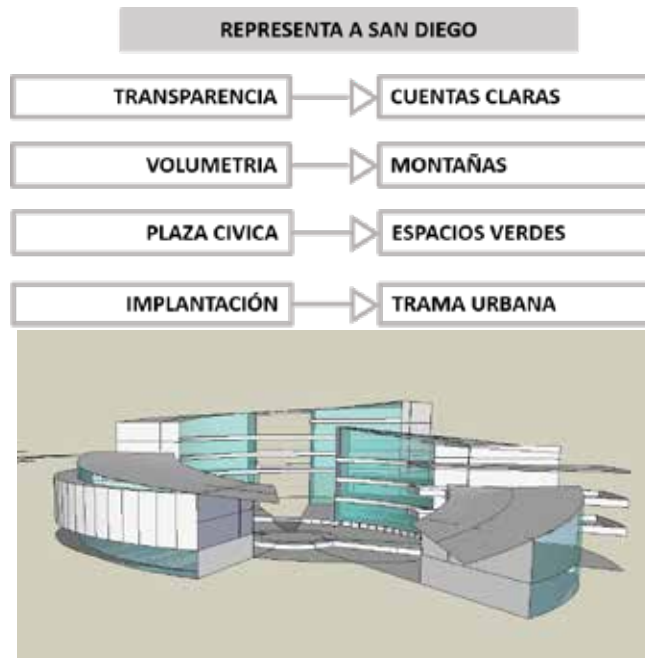


Figura 30: Esquema conceptual de la edificación. **Fuente:** La Autora (2017).

De esta manera se decidió ubicar el proyecto en uno de los terrenos principales y más jerárquicos que responden al nodo comercial-gubernamental de la propuesta urbana, respetando el eje central que se genera desde nodo hasta el terreno, así se plantea las entradas principales a la edificación. Volumétricamente la edificación se divide en cuatro cuerpos, en los cuales se desarrollan los distintos poderes planteados con diferentes alturas, según su nivel y respetando el perfil de alturas que se planteó en la propuesta urbana.

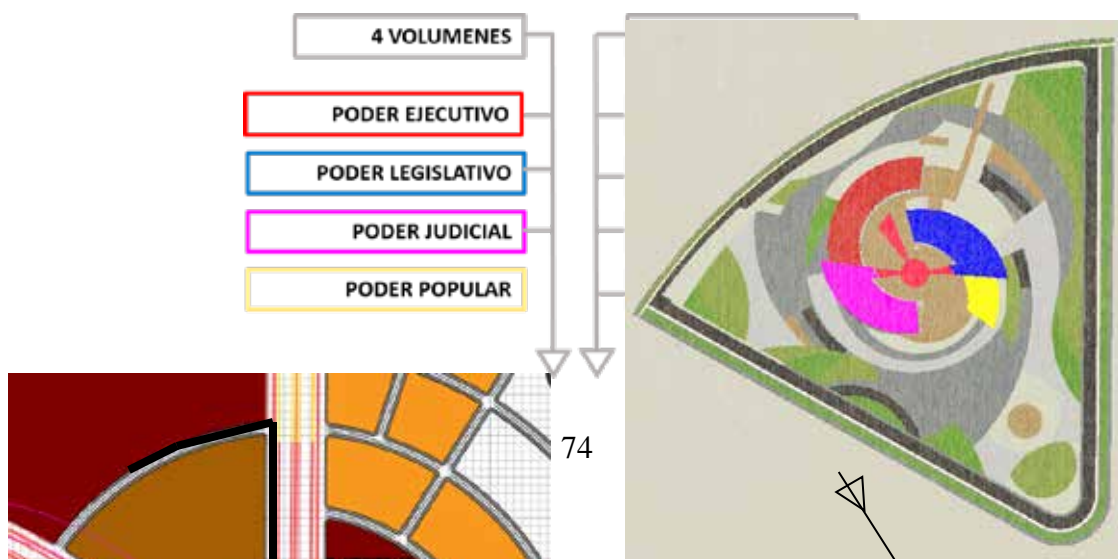


Figura 31: Esquema conceptual de la edificación. **Fuente:** La Autora (2017).

4.3.7 Memoria Descriptiva.

4.3.7.1 Arquitectura.

Esquema de funcionamiento.

Planta semisótano N- 1.90m.

Esta planta se encuentra a 1.90 metros de profundidad con relación a nivel 0.00 de planta baja en ella se destaca seis espacios que lo conforman, la primera es el área del estacionamiento privado el cual posee su entrada y salida por el lado norte, a través de una rampa que posee una pendiente del 16% que solventa la diferencia de nivel con la calle, en este se encuentra los puestos de los entes administrativos más emblemáticos de la edificación como el alcalde y los concejales. Seguido a esto se encuentra el acceso del personal administrativo de la alcaldía constituido por un lobby con su respectivo control y circulación vertical. De esta manera el personal tiene acceso a las instalaciones sin que estos se mezclen con el público. Así mismo el alcalde posee una conexión directa con la sala de sesiones comunitarias. Paralelo al are mencionado anteriormente se encuentra el acceso de carácter privado para los concejales y el alcalde, se trata de un hall con circulaciones verticales directas a los despachos de los entes respectivos. Al lado se encuentra en área de servicio, constituido por los cuartos de basura, hidroneumáticos, tableros eléctricos que da hacia el exterior y el área de carga y descarga.

Planta semisótano N- 1.20m.

Este nivel alberga el estacionamiento del personal administrativo tanto del consejo municipal por el lado este, como de la contraloría por el lado oeste, ambos se les ingresa por medio de una rampa con una pendiente del 16%, los mismos tienen su entrada directa a sus respectivas edificaciones con su control de personal y circulación vertical. Al lado del

área de acceso del concejo municipal se encuentra la zona de servicio, que alberca el comedor administrativo con sus respectivos sanitarios y cocina, además del control de empleados para entrar al área de taller, almacén, limpieza y sanitarios del personal. Por el lado oeste paralelo a la entrada de la contraloría se encuentra un salón de usos múltiples con una capacidad de 240 personas, así mismo tanto este espacio como las entradas privadas abren paso a una plaza central la cual posee una rampa que permite el paso público de los usuarios hacia la planta superior.

Planta semisótano N- 1.20m.

En este nivel se encuentra exclusivamente el estacionamiento público al cual se le ingresa por medio de una rampa por el oeste, el cual abre paso por medio de unas escalinatas hacia el nivel N-1.20.

Planta baja N+1.40m.

En esta planta se encuentra el patio central del conjunto cual abre paso hacia las entradas principales de los distintos poderes de forma concéntrica. Ubicando el poder popular y legislativo al este, y al judicial por el lado oeste, estos poseen el mismo diseño de acceso principal donde se encuentra primeramente en la entrada principal un control para el paso hacia la edificación encontrándose en su interior con un gran hall de doble altura con sala de espera en donde se debe de pasar por unas puertas de seguridad para ingresar a la circulación vertical y a las distintas oficinas que se encuentran en la planta observando además una pequeña área de servicio en donde se ubicó los sanitarios públicos al igual que el montacargas de servicio con el área de descanso de los empleados. Se exceptuó el poder judicial ya que estas descripciones se observan en el siguiente nivel debido a que en nivel planta baja se encuentra distintas instalaciones para el público como un banco y locales comerciales.

Planta Baja N+2.10m.

La edificación del poder ejecutivo se encuentra ubicada en este nivel al norte, para llegar a él se accesa por medio de unas escalinatas desde una de las entrada peatonales ubicadas en nivel +/- 0.00 en la parte posterior de la edificación, así mismo se puede acceder por medio del patio central del conjunto. En planta baja la edificación se encuentra

dividida en dos, ubicando a la derecha el área de taquillas para impuestos municipales de catastro, la cual cuenta con un área de espera capacitada para más de 150 personas, un área de taquillas que, el área de hacienda y un espacio de descanso para el personal administrativo. Es importante señalar también que debido a la gran cantidad de personas que se dirigen a esta área, se planteó un acceso distinto al de la sede para evitar el flujo excesivo e innecesario dentro de la edificación.

Ubicado al lado izquierdo se encuentra primeramente en la entrada principal de la alcaldía con un control para el paso hacia la edificación encontrándose en su interior con un gran hall de doble altura y una escalera caracol con cerramientos de vidrio y una sala de espera en donde se debe de pasar por unas puertas de seguridad para ingresar a la circulación vertical y a las oficinas de atención al ciudadano, defensa civil, registro civil y seguridad integral. Junto a ellas se encuentra una pequeña área de servicio en donde se ubicó los sanitarios públicos al igual que el montacargas de servicio con el área de descanso de los empleados.

Planta 1 N+5.40m.

En el primer piso de los tres poderes se observa las mismas características de diseño respecto a la distribución de oficinas. Luego de subir por la circulación vertical ya sea los ascensores o las escaleras caracol se encuentra un espacio de llegada el cual abre paso por medio de unas puertas y control de seguridad hacia el pasillo principal con vista al patio central que sirve como articulador para entrar a las distintas oficinas, así mismo en cada nivel se encuentra sus respectivas salas de reuniones, archivo y el módulo de servicio n donde se encuentra el área de descanso del personal, depósito y sanitarios.

En cuanto a las oficinas, se encuentra en la edificación del poder legislativo las direcciones de sección de presupuesto, administración, planificación y gestión, administración y finanzas. Por otro lado, en la edificación del poder judicial se encuentran las direcciones de inversión pública, asuntos legales, jefatura de compras y bienes municipales.

Así mismo, paralelo al hall de llegada se encuentran las instalaciones de los museos históricos planteados, al cual se accesa al museo de las banderas por medio de la

circulación vertical del poder judicial y al museo de presidentes por medio del poder legislativo desde en nivel N+9.4m. De esta manera se ubica en la planta de igual forma para los dos museos una recepción y en conjunto a dos salones educacionales y el área administrativa, en este nivel el museo se encuentra conectado por medio de escaleras con la planta principal de entrada ubicada en el nivel N+9.4m.

Planta 1 N+6.10m.

En el primer piso del poder ejecutivo se encuentra dividida las oficinas administrativas más concurridas, de la hacienda, esta posee una circulación vertical independiente para el personal administrativo en donde se encuentra ubicado toda el área de desarrollo de hacienda, la coordinación, dirección y área de descanso de los empleados.

Al igual que los otros poderes luego de subir por la circulación vertical ya sea los ascensores o las escaleras caracol se encuentra un espacio de llegada el cual abre paso por medio de unas puertas y control de seguridad hacia el pasillo principal con vista al patio central que sirve como articulador para acceder a las distintas oficinas, así mismo en cada nivel se encuentra sus respectivas salas de reuniones, archivo y el módulo de servicio n donde se encuentra el área de descanso del personal, depósito y sanitarios. Respecto a las oficinas, en la edificación del poder ejecutivo se encuentra las direcciones de educación, servicios y desarrollo social.

Planta 2 N+9.40m.

Así mismo se repite una planta tipo respecto a la ubicación de oficinas y hall de entrada en los edificios del poder judicial y legislativo, siendo esta la última planta del poder judicial en el cual se encuentra al final del corredor el despacho del contralor con sus respectivos asistentes administrativos y baño privado. Como actividad complementaria se encuentra el acceso a los museos por medio de los halls de entrada de las dos edificaciones, estando destinado uno de ellos para la exhibición de la historia de la bandera en el edificio del poder judicial y otro para los presidentes en el poder legislativo. Estos museos poseen su hall de entrada, seguido por un recorrido continuo de la exhibición y una zona de servicio, limpieza y depósito en conjunto a la parte administrativa.

En cuanto a las oficinas, se encuentra en la edificación del poder legislativo las oficinas de los distintos concejales y partidos políticos. Por otro lado, en la edificación del poder judicial se encuentran la dirección de presupuesto, logística y el despacho del contralor.

Planta 2 N+10.10m.

Se plantea del mismo modo la distribución de oficinas, servicio y hall de llegada nombrado anteriormente, en esta planta se unifica el área que se encontraba dividido, ubicando en el zona divisoria un módulo comercial tanto para el público como el personal administrativo, así mismo en el área donde se encontraba la hacienda se colocaron más módulos de oficinas presentando al final del pasillo una conexión con la edificación del poder legislativo encontrándose con un hall de llegada que conecta con las oficinas administrativas del concejo municipal. Respecto a las oficinas, encuentra las direcciones de catastro, inscripción catastral, control urbano, planeamiento urbano, inspección y evaluación, ejecución y control de obras, estudio de proyectos, transcripción de información, enfermería, sección legal contabilidad y finanzas.

Planta 3 N+13.40m.

Así mismo se repite una planta tipo respecto a la ubicación de oficinas, servicio y hall de entrada en el edificio del poder legislativo, siendo esta la última planta del mismo, en el cual se encuentra al final del corredor el despacho del presidente de la cámara municipal con sus respectivos asistentes administrativos y baño privado. Seguido a esto, se encuentra el corredor que conecta las oficinas administrativas con un hall privado en el cual está ubicada la circulación vertical exclusiva para los concejales he invitados específicos.

Planta 3 N+14.10m.

Se continúa con el mismo modo la distribución de oficinas, servicio y hall de llegada nombrado anteriormente, al igual que el nivel inferior se propone un módulo comercial tanto para el público como el personal administrativo. Continuando con la hilera

de oficina al final del pasillo una conexión con la edificación del poder legislativo encontrándose con un hall de llegada que conecta con las oficinas administrativas del concejo municipal. Este hall al mismo tiempo conecta con un restaurante el cual posee una capacidad de 60 comensales incluyendo el área del bar, así mismo este posee su módulo de baños y área de servicios en el cual se encuentra la cocina del restaurante con el área de depósito y la circulación vertical que conecta área de servicio principal en planta baja. A su vez el hall conecta con la sala de sesiones del concejo municipal, el cual consta de un control de entrada un área de servicio y respectivos baños, además de su recepción que permite el acceso a la sala de sesiones.

Respecto a las oficinas, encuentra las direcciones de pago y compra, servicios, planificación de presupuesto, contabilidad presupuestaria, inquilinato y asistencia tributaria.

Planta 4 N+18.10m.

Esta planta es la última de la edificación en donde se encuentra el despacho del alcalde, al igual que la planta anterior, esta planta pasa a ser más privada manteniéndose la distribución de la circulación pública y la privada. Luego de pasar las puertas de seguridad al lado contrario del pasillo de oficinas se encuentra en cerramiento de vidrio el despacho del alcalde, al ingresar, primeramente se pasa por un control de seguridad, esto con el motivo de evitar posibles enfrentamientos políticos. Es así como se ubica las oficinas más privadas en el último nivel teniendo la coordinación de despacho, núcleo de prensa, consultor jurídico y la parte administrativa que asiste al alcalde. Teniendo por último el despacho del alcalde con su recepción, habitación privada y oficina, así mismo una sala de reuniones de uso exclusivo para el alcalde.

Materiales y Acabados

Debido a que la edificación debe de mostrar jerarquía y transparencia, se decidió utilizar materiales que reflejaran estas cualidades y que en conjunto con la volumetría del proyecto se lograra este objetivo. Es así como se utilizaron materiales mayormente de fácil obtención tanto para las fachadas como recubrimiento de interiores.

Para las fachadas de la edificación en general, se decidió utilizar cerramientos de doble acristalado de 6mm, pintura blanca hueso para exteriores y parasoles de concreto. Para el paisajismo se trabajó con diferentes texturas de concreto y en el patio central de la edificación se propuso el uso de piedras cultivadas, planteando en las entradas principales piedra camaguan dark grey al resto del patio piedra sandy Brown.

En cuanto a los interiores se utilizó también piedra cultivada, específicamente cloud white, para planta baja se utilizó piedra laja para jardineras, y en las recepciones de todas las edificaciones se utilizó granito de tonos oscuros para los mesones. La mayoría de los acabados de pared son lisos utilizándose baldosas anteriormente mencionadas en espacios de mayor jerarquía o flujos de personas como los halls de llegada en las plantas o las salas de espera.



Figura 32: Geopiedra cloud white. Medidas: 120x20x2cm. Acabado: Pulido.



Figura 33: Geopiedra Sandy Brown. Medidas: 120x20x2 cm. Acabado: Pulido.



Figura 34: Geopiedra Camaguan Dark Gray. Medidas: 120x20x1 cm. Acabado: Poroso.

4.3.7.2 Estructura.

La estructura de la edificación tiene por objetivo el aguantar las cargas, distribuir las y llevarlas hasta la tierra. En el caso de este proyecto, se utilizó una estructura híbrida en donde los cuatro volúmenes principales son de concreto sienta las tres entradas conectoras de las edificaciones por medio de ménsulas, es así como estos articulares de trabajan con una estructura metálica para manejar mayores luces, así mismo, se plantea una estructura metálica en el patio central del semisótano. En cuanto a **las fundaciones**, estas son profundas, debido al tamaño de la edificación y el tipo de suelo en el que se encuentra.

Respecto a **las losas** utilizadas, hay dos tipos en el proyecto, para la losa del techo y la losa de entrepiso se utilizó en la mayoría de los casos una losa nervada, mientras que la losa del patio central se trabajó con una losacero, es así como se trabajó las escaleras, rampas y cuarto de máquinas con una losa maciza, en ambos casos armadas en un solo sentido.

Para **las columnas** en la etapa de ante proyecto se les propuso un dimensionado de 80x80 o 1,2cmx50cm en la edificación del poder ejecutivo, seguido por el poder legislativo con unas columnas de 60cmx60cm o 0,8cmx40cm, continuando con el poder judicial con columnas de 50x50 o 60cmx40cm y por último, pero no menos importante la edificación del poder popular con columnas de 40cmx40cm. Luego se realizó el redimensionado arrojando las dimensiones reales de cada columna, quedando la mayoría iguales.

En la edificación se plantearon dos tipos **de viga** diferentes, en el primer caso se encuentran las vigas tradicionales que fueron redimensionadas según la longitud de los ejes y ocupación de la viga, siendo estas de carga o sismo resistentes. El segundo caso se encuentra en los módulos conectores de los volúmenes mencionados anteriormente, en los cuales se trabajó con vigas metálicas y cerchas debido a las amplias luces que se tienen debido a los grandes espacios libres que se necesitaban por su uso en particular.

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

Aguas Blancas.

El edificio se encuentra dotado de agua a través de las tuberías que transportan el agua potable, dichas tuberías parten de la bomba que obtiene el agua del tanque subterráneo que se encuentra en el sótano y que forma parte del hidroneumático, de ahí salen dos montantes principales, uno para cada edificio (administrativo y actividades complementarias) y que llegan a todos los niveles, dotando a todos los diferentes sanitarios y cualquier otro punto que necesite la edificación.

Aguas Servidas.

Respecto a las aguas servidas, se puede decir que estas son recolectadas por distintos ramales de tuberías de PVC que se dirigen hasta los ductos más cercanos, llegando a planta baja por medio de los bajantes de aguas negras los cuales llegan hasta las distintas tranquilas que recogen las aguas hasta cierto punto para después ser depositadas en la colectora principal que pasa por la calle.

En cuanto a las aguas de sótano, estas son llevadas a planta baja por medio de un sistema de bombeo que realiza las llamadas bombas sumergibles o bombas de achique. Las tuberías no se encuentran empotradas en la losa debido al gran recorrido que llegan hacer algunas. Por lo tanto estas se encuentran colgantes ocultas por el cielo raso, siendo esto una característica ventajosa a la hora de realizar alguna operación como una limpieza o cambio de alguna tubería rota.

Aguas Pluviales.

Al igual que las aguas servidas, la tubería de las aguas de lluvia es colgante, luego pasa a ser una tubería enterrada o colgante en planta baja que se encuentran conectadas con las tanquillas que recolectan el agua y salen de la edificación de dos formas, ya sea por pendiente natural o por medio de conexiones hacia la parte de las aguas, tanto en la planta techo como en la planta baja y el semisótano, el cual sube las aguas de la misma manera que aguas negras, por medio de un poso y un sistema de bombeo.

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas.

Debido a que el proyecto se divide prácticamente en cuatro edificaciones, se plantea que cada una trabaje de forma independiente, siendo lo único general la planta eléctrica, mientras que los subterráneos se encuentran principales en las áreas de servicios de planta baja de cada edificación.

4.3.7.5 Instalaciones Mecánicas.

La sede cuenta con ocho ascensores públicos ubicados en los 4 halls de llegada, además de 4 montacargas uno en cada edificación, ubicados en los módulos de servicio, teniendo por último el ascensor privado del alcalde.

4.3.7.6 Sistema Contra Incendio.

La sede cuenta con cuatro escaleras de emergencia, una en cada edificación, estando ubicadas fuera de los edificios en donde se ventilan naturalmente estando ocultas tras unas pantallas. Además, el edificio cuenta con la debida distribución de los elementos que comprenden el sistema contra incendios (sistema de exteriores, detectores de humo, extintores de pared y las debidas señalizaciones, las lámparas de emergencia, entre otros elementos).

CAPÍTULO V

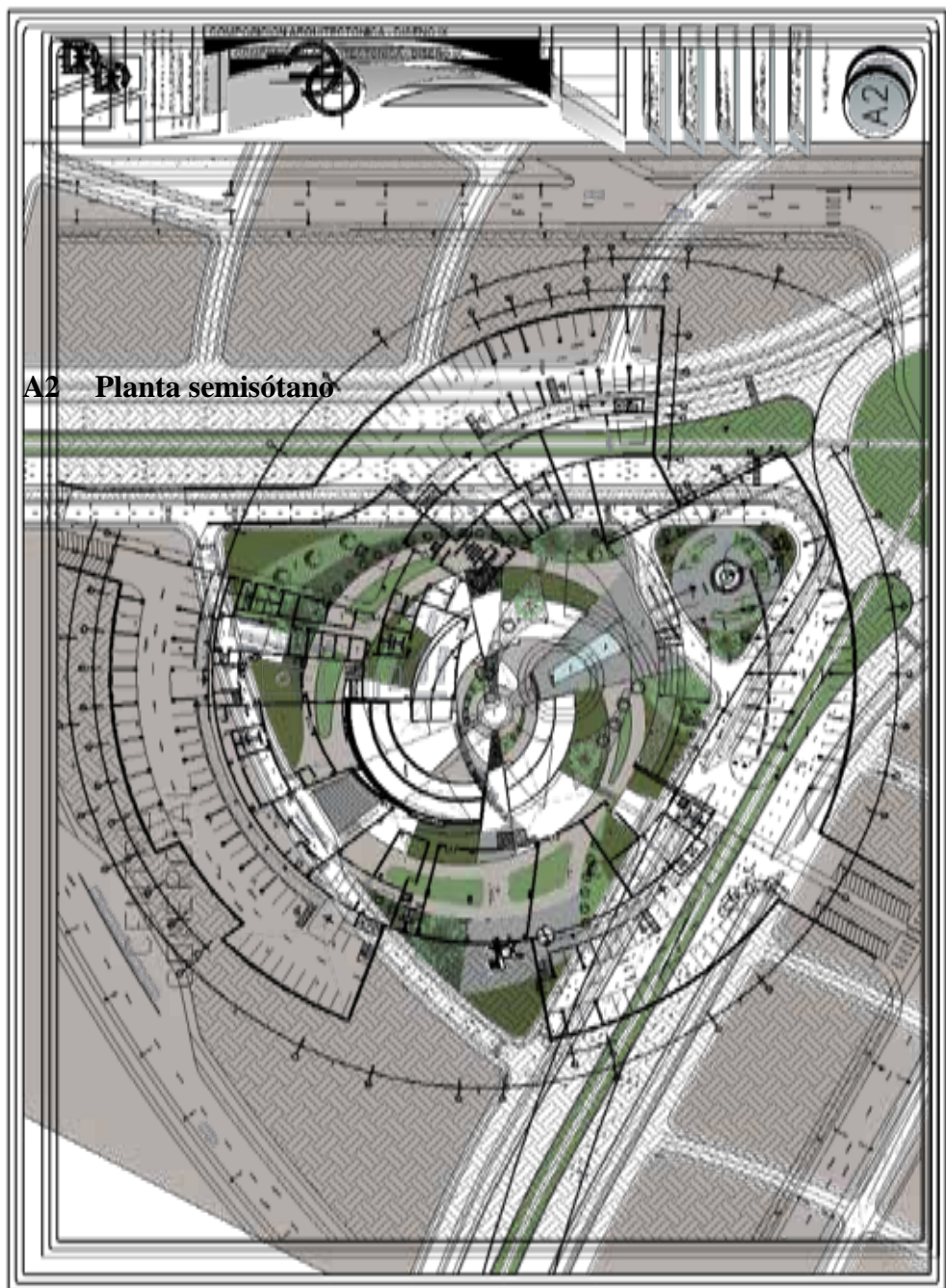
LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A continuación se presenta los planos elaborados correspondientes al diseño del Centro de Poder dentro del reordenamiento urbano del Municipio de San Diego.

Lista de Planos

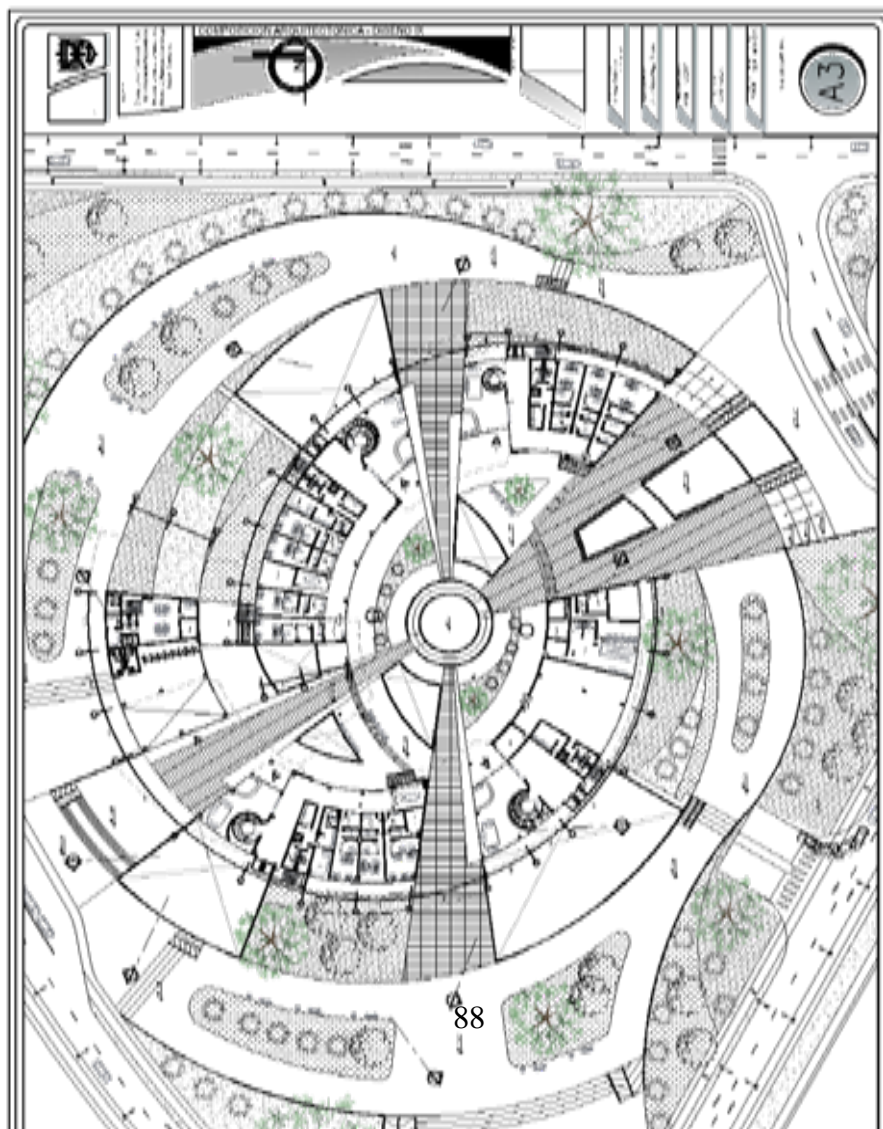
- A1 Planta conjunto**
- A2 Planta semisótano**
- A3 Planta Baja**
- A4 Planta Nivel 1**
- A5 Planta Nivel 2**
- A6 Planta Nivel 3-4**
- A7 Sección C-C/Sección A-A**
- A8 Sección D-D/Sección E-E**
- A9 Sección B-B**
- A10 Elevación Oeste/Elevación Este**
- A11 Elevación Sur/ Elevación Norte**

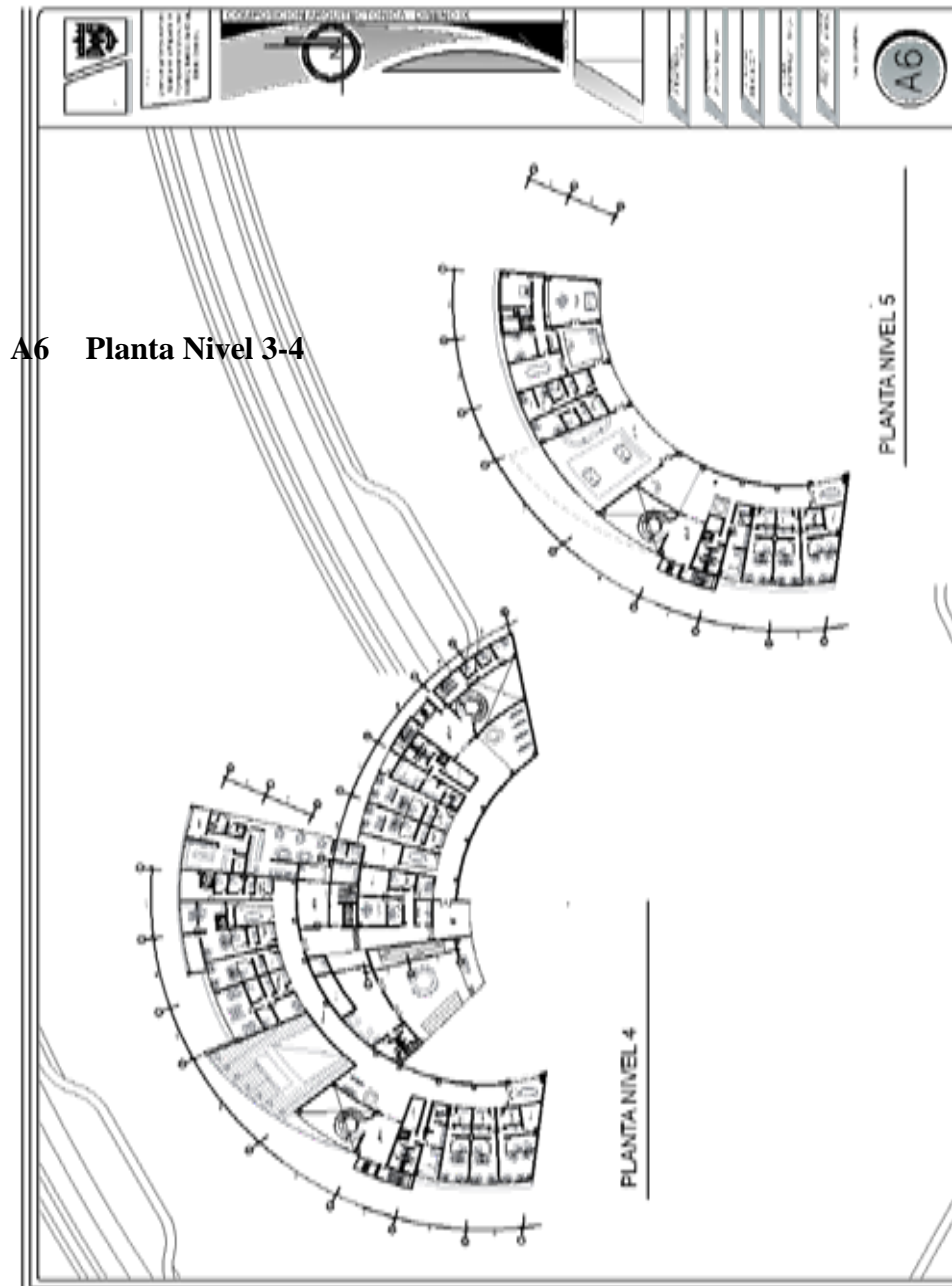
A1 Planta conjunto



A2 Planta semisótano

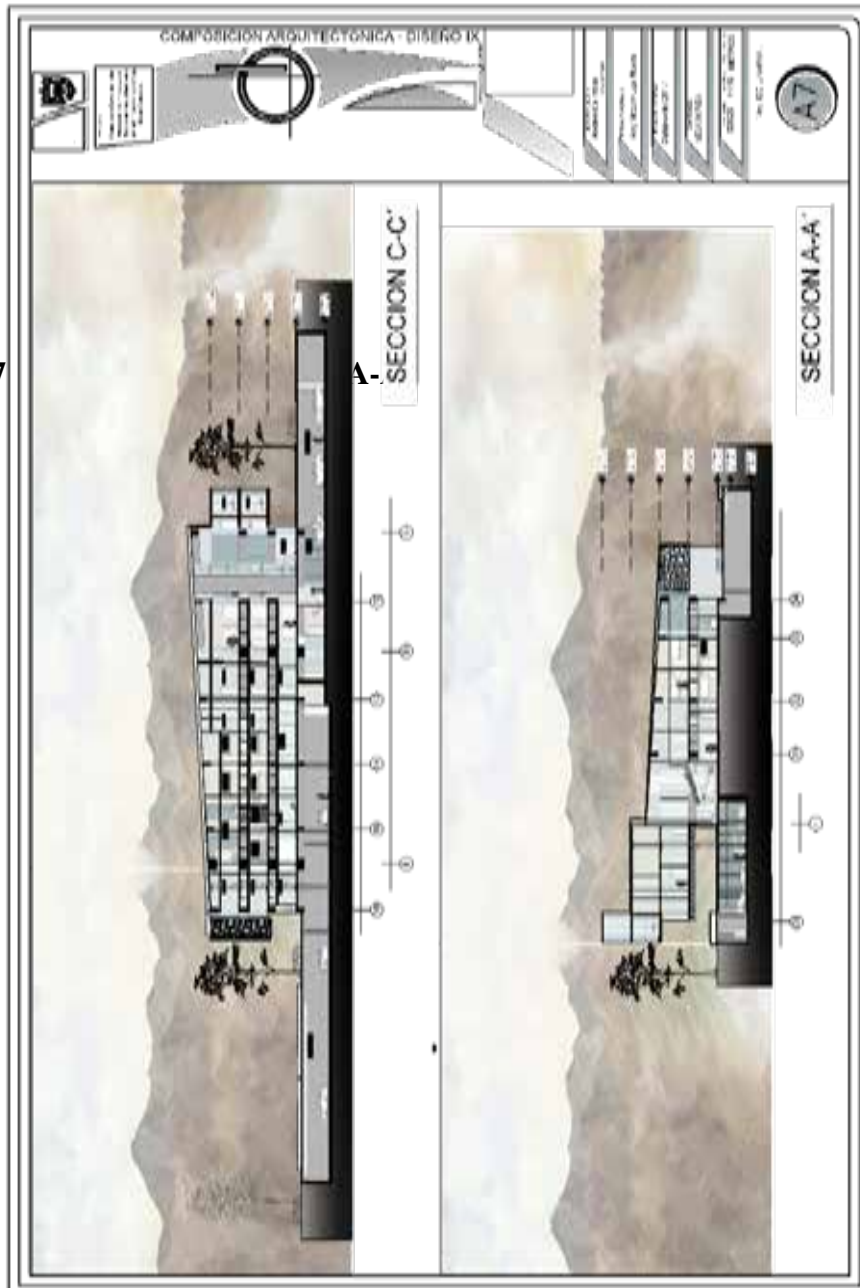
A3 Planta Baja



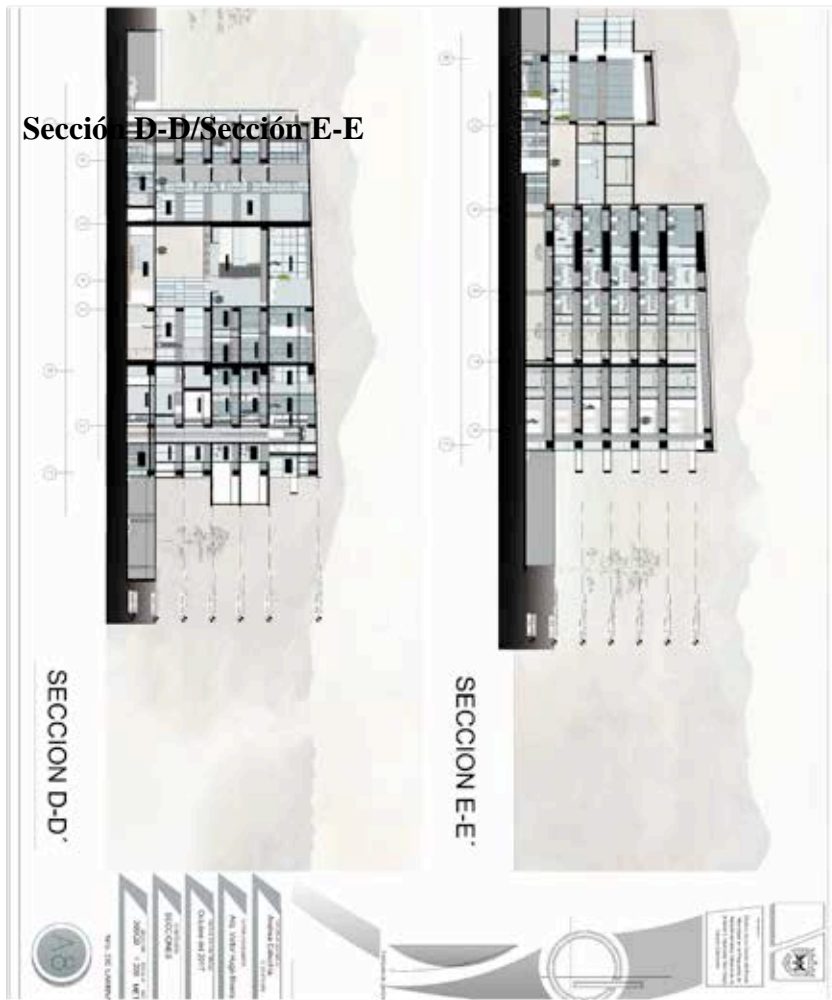


A6 Planta Nivel 3-4

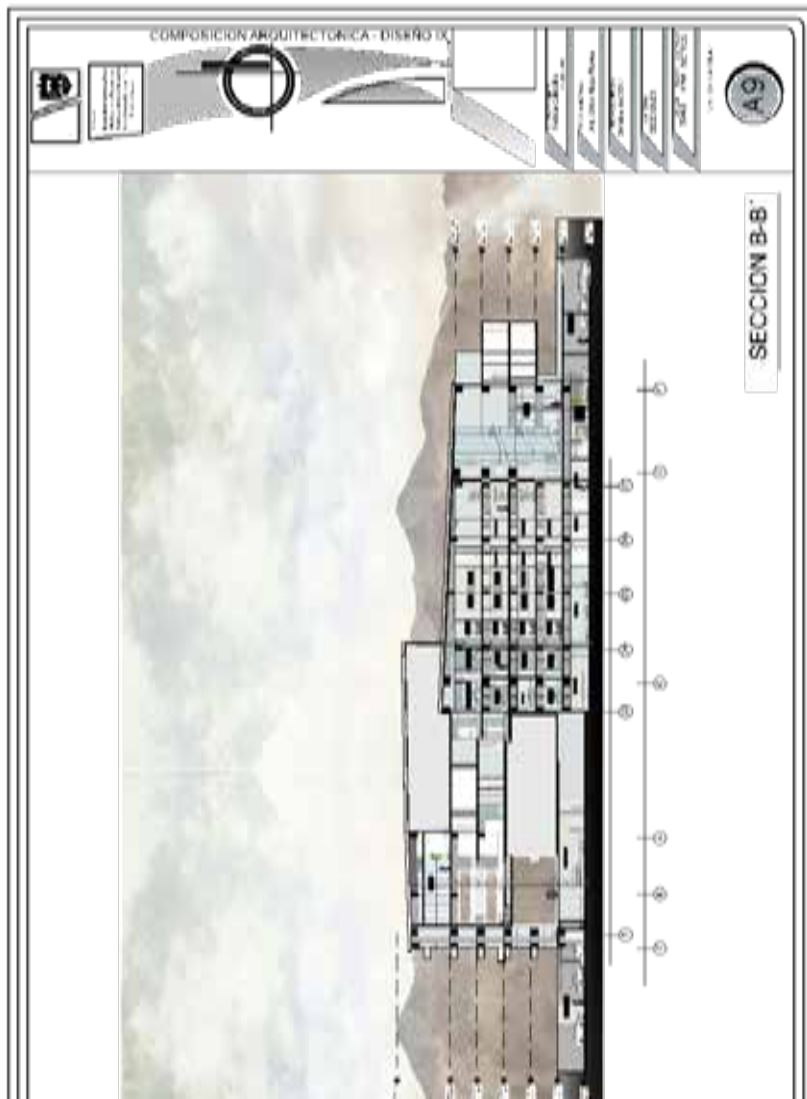
A7



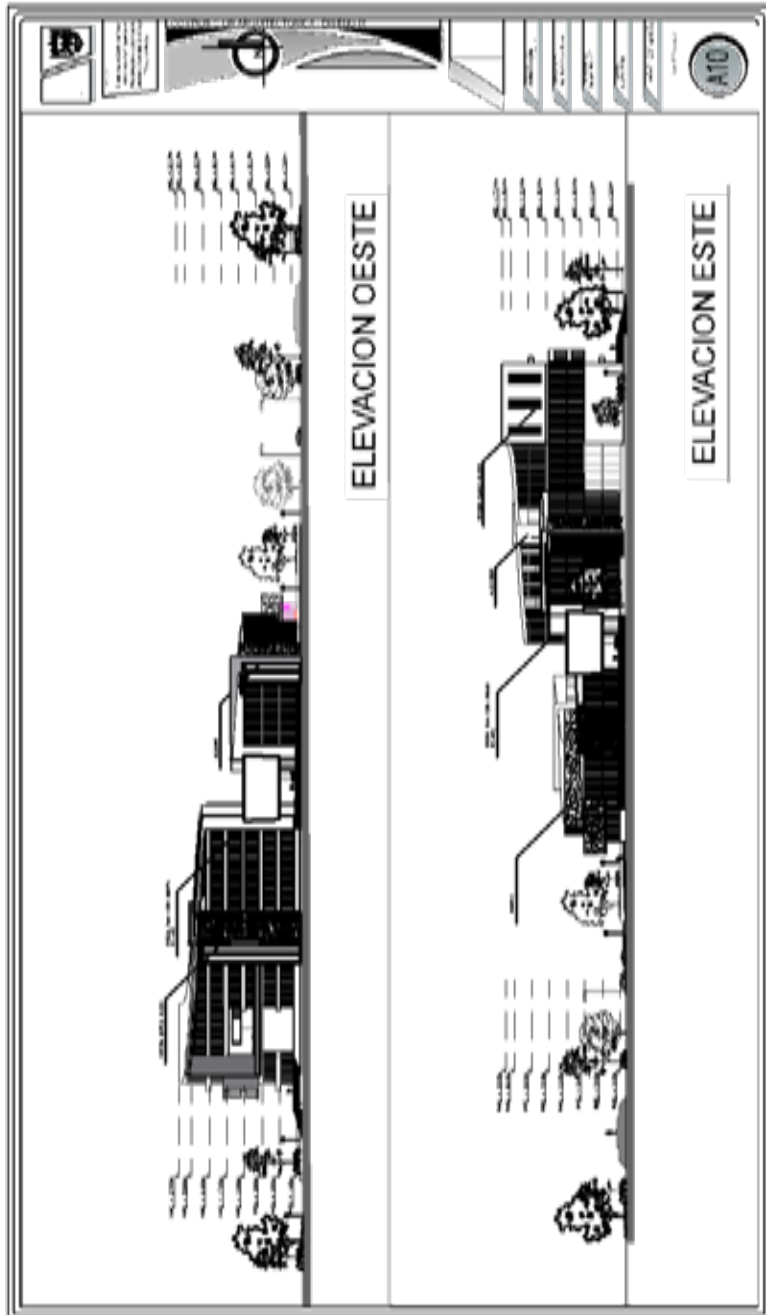
A8 Sección D-D/Sección E-E



A9 Sección B-B

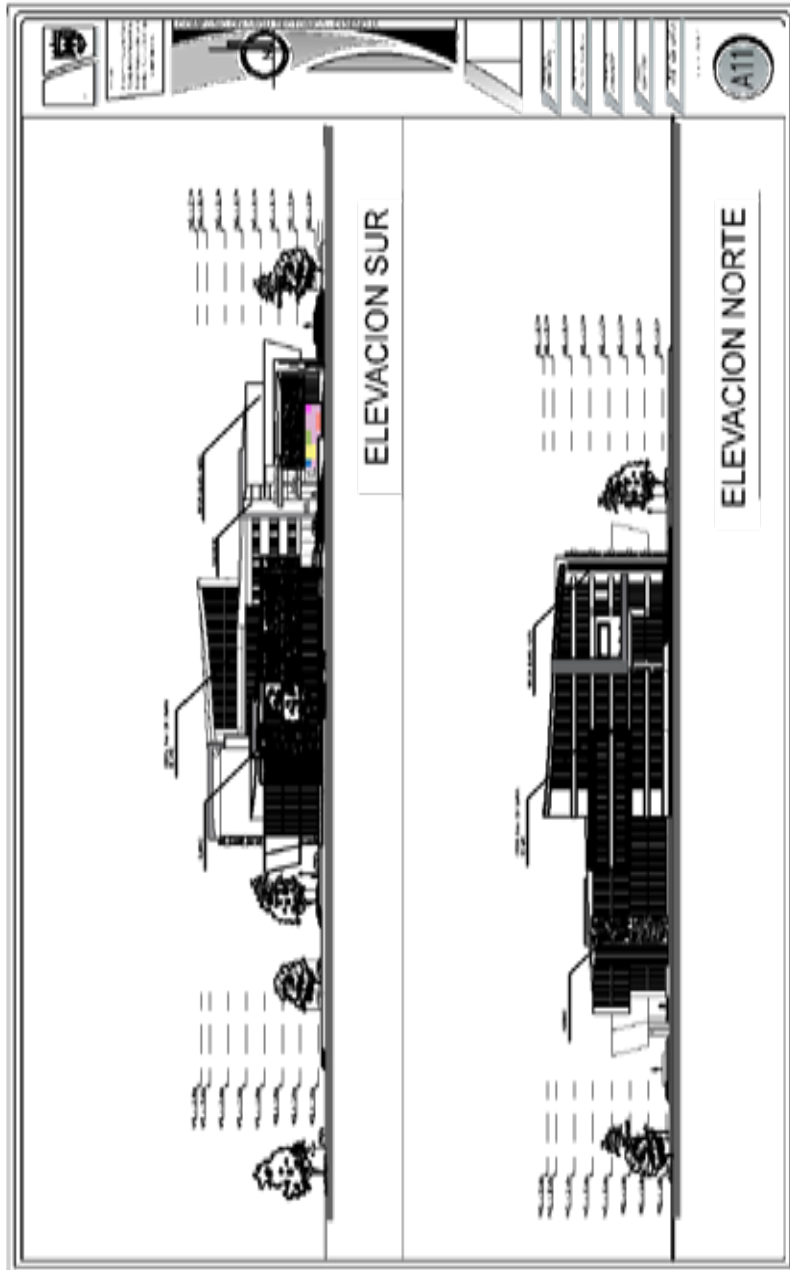


A10 Elevación Oeste/ Elevación Este



A11

Elevación Sur/ Elevación Norte



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Impresas

Buendía, Colas y Hernández (1998). Características de la lista de cotejo. Investigación Educativa (2^{da} ed.) Sevilla: Alfar.

Electrónicas

Arias (1999) Técnica de recolección de datos [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/402/Tecnicas%20e%20Instrumentos%20de%20Recoleccion%20de%20Informacion.htm>

Arias (2004) Investigación Documental [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.oocities.org/es/annadugarte/seminario/Metodologia.htm>

Arias (2006) Marco Metodológico [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html>

Arias (2006) La observación [Doc. en la Web] disponible en la página:

virtual.urbe.edu/tesispub/0092813/cap03.pdf

Balestrini (1998) Lista de cotejo [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.monografias.com/trabajos58/convivencia-consolidacion-valores/convivencia-consolidacion-valores3.shtml>

Barrera (2008) Población [Doc. en la Web] disponible en la página:

http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com/p/poblacion-y-muestra_19.html

Cervo y Bervian (1989) Tipo de Investigación [Doc. en la Web] disponible en la página:

http://www.academia.edu/4646164/Tipos_de_Investigaci%C3%B3n

Hurtado (2010) Investigación factible [Doc. en la Web] disponible en la página:

virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf

Leturia, E. (1998) Grafico de torta [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.revistalatinacs.org/z8/r4el.htm>

Sabino (2000) Análisis cualitativo [Doc. en la Web] disponible en la página:

http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1042/marco_metodologico.html

Santa Palella y Feliberto Martins (2010) Investigación de Campo [Doc. en la Web] disponible en la página:

http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html

Stadshuis (2011) dignidad y vida cotidiana [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.taringa.net/posts/imagenes/14644332/Stadshuis-Nieuwegein---dignidad-y-vida-cotidiana.html>

Tamayo, T. y Tamayo (1997) La muestra [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Tamayo y Tamayo (2006) Investigación Descriptiva [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>

Tamayo y Tamayo (2008) La encuesta [Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>